



## COMISIÓN DE SEGUIMIENTO MU ABOGACÍA

Dña. Nuria Martínez Sanchis – Directora del Máster

D. Juan Carlos Vegas Aguilar – Coordinador del Máster

D. Cristina Mosquera Ordoñez – PDI del Máster

D. Pablo Piqueras Moreno – Delegado grupo A

D. Juan Manuel Saldaña Dionisio – Delegado grupo B

D. Pablo Navarro Aguirre – Técnico de Calidad

### Orden del Día

1. Lectura y aprobación del acta anterior. **Anexo acta anterior (1).**

Se aprueban las dos actas de 15 de julio 2021 con los coordinadores de módulo y con los delegados y subdelegados de cada uno de los grupos del MUAB. Se informa que, a partir de ahora, se van a realizar 3 comisiones de seguimiento en cada curso académico, en la primera se revisará y analiza todas las cuestiones referentes al curso académico pasado, en la segunda se revisará y analiza lo referente al 1º cuatrimestre del actual curso académico, así como el seguimiento del plan de mejoras, y la última en donde se revisará y analiza lo referente al 2º cuatrimestre y la situación del plan de mejoras del título. Si bien, para el curso 2022-23 la idea de estas comisiones de seguimiento es realizar el análisis a lo largo del curso, así como contar con la participación en ese análisis de todos los grupos de interés.

2. Análisis plan de mejoras informe curso 2019-20.

<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	Aumentar el número de alumnos que
-------------------------	-----------------------------------



	superan la prueba de acceso a la Abogacía.
<b>TAREAS A DESARROLLAR</b>	- Contratar base de datos con preguntas como las del examen de acceso
<b>RESULTADO</b>	<p>Se ha cumplido con la acción de mejora. Desde la dirección del máster se ha contactado con el Portal de Transparencia para preguntar por los datos de aprobados en los tres últimos años y nos han aportado dichos datos provenientes del Ministerio de Justicia.</p> <p>El último año, 2021, se presentaron 71 estudiantes a la primera convocatoria del examen de acceso y aprobaron 68, los otros 3 se presentaron en segunda convocatoria y aprobaron los 3. Así, en el último curso hemos tenido un 100% de aprobados.</p> <p>Se ha firmado un contrato con Tirant lo Blanch con el fin de poner a disposición de nuestro alumnado la aplicación LEXHOW con preguntas similares a las del examen de acceso a la abogacía.</p>

<b>ACCIÓN DE MEJORA</b>	Mejorar los mecanismos de evaluación de la actividad docente.
-------------------------	---



<b>TAREAS A DESARROLLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer un modelo de encuesta en papel.</li> <li>-Evaluar a través de la encuesta las sesiones docentes.</li> <li>-Analizar los resultados de las encuestas.</li></ul>
<b>RESULTADO</b>	El modelo encuesta en papel no se ha implantado. Desde la Oficina de Calidad se ha comunicado que se va a introducir para el curso 2021-22 un nuevo sistema de pase de encuestas con el que se espera mejorar los resultados de participación ya que es más accesible y sencillo que el sistema actual.

### 3. Información general sobre cuestiones/trámites que afectan al título.

Se informa que el pasado 28 de septiembre se aprobó el Real Decreto 822/2021 por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en ese Real Decreto se establece que la acreditación de los títulos universitarios oficiales de Máster deberá haber sido renovada en el plazo máximo de seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior.

Teniendo en cuenta esta situación la próxima fecha de renovación de la acreditación se deberá realizar antes de enero de 2027.

Se informa que la Directora del Máster ha tenido una serie de reuniones con otros Decanos de Facultades de Derecho con el fin de unificar esfuerzos a la hora de modificar los planes de estudios y que la ANECA los apruebe lo antes posible. Así, la Ley 15/2021, de 23 de octubre, obliga a esa unificación del examen de acceso y, por ende, a la modificación de los planes de estudios del máster. Se aporta ACTA REUNIÓN DE DECANOS DE DERECHO UNIVERSIDADES PRIVADAS DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, donde se propone desde cada Comunidad Autónoma, fijar



reunión con la Agencia de Calidad, a efectos de poder solicitar una modificación de la Memoria de los másteres, que introduzca de manera transversal, la formación y competencias requeridas, incluyendo el cambio de denominación y las prácticas.

Se aporta igualmente Declaración de los Decanos de Derecho reunidos en la XXVIII Sesión Ordinaria en la Universidad de Salamanca los días 11 y 12 de noviembre de 2021, en donde se solicita una moratoria dado que no es posible la modificación de los planes de estudios para el curso 22/23, tal y como establece la Ley 15/2021.

Tras las reuniones antes referidas, por parte de las Facultades de Derecho privadas radicadas en Valencia, se remitió carta a la Dirección General de Universidades, trasladando nuestra preocupación por el tema de la unificación y la premura de tiempo para su implementación en el próximo curso 22-23. Se adjunta de igual modo, contestación a dicha misiva.

En el ámbito de todo ello, el pasado 17 de enero de 2022 se celebró igualmente reunión de los Decanos de las Facultades de Derecho valencianas con el Ilustre Colegio de Procuradores de Valencia, y ello para tratar el tema de la unificación, así como para gestionar la firma de Convenios con el Colegio de Procuradores de Valencia. Se adjunta ACTA de la referida reunión.

#### 4. Análisis y propuestas de mejora del perfil de ingreso (captación y admisión de estudiantes). **Anexo informe perfil de ingreso (4)**

Indicador	Curso	Curso
	2020-21	2021-22
Plazas verificadas	120	120
Nº total de estudiantes de nuevo ingreso	64	66
Nº de estudiantes de nuevo ingreso que ocupan plaza verificada	64	66
Tasa de matriculación	53,33%	55,00%

##### Análisis:

La situación de crisis sanitaria ha impedido, de nuevo, que se puedan ampliar las plazas del máster que están verificadas en 120. De hecho, se ha estudiado implantar un grupo intensivo, los viernes y los sábados, con el fin de poder dar servicio al



alumnado que se ha quedado fuera de las matrículas debido a la necesidad de guardar la distancia de seguridad en las aulas. El perfil de ingreso de los estudiantes es obligatoriamente graduados en derecho.

En cuanto al perfil de ingreso de los estudiantes, en este curso tenemos 34 hombres y 32 mujeres. De estos estudiantes, 63 tienen nacionalidad española y 3 son otros países europeos. La gran mayoría de los estudiantes provienen de la Universidad Católica y de la Universidad de Valencia. Sin embargo, hay un alumno de la Universidad de León, de Castilla-La Mancha, de Murcia, de Granada, Alicante, UNED y dos de la Universidad Jaime I de Castellón.

Propuesta de mejora:

Hasta que la situación sanitaria no mejore, la única propuesta de mejora que tiene por objetivo alcanzar las 120 plazas verificadas pasa por implementar el curso intensivo de viernes y sábados con el fin de poder asumir un mayor número de alumnado.

5. Análisis y propuestas de mejora de los indicadores académicos (tasas de rendimiento, abandono, graduación, etc.). **Anexo tablas 2 y 5 (5)**

Tabla 2. Resultados de las Asignaturas que conforman el plan de estudios

Asignatura	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensiones	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total
Derecho administrativo y práctica del procedimiento administrativo común y proceso contencioso administrativo	100,00%	98,44%	0,00%	1,56%	100,00%	98,44%
Derecho penal y práctica del proceso penal	100,00%	95,31%	3,13%	1,56%	96,83%	95,31%
Procedimientos tributarios	100,00%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Solución extrajudicial de conflictos y asesoramiento al cliente	100,00%	89,06%	0,00%	10,94%	100,00%	89,06%
El proceso concursal y otros procesos mercantiles	100,00%	87,50%	0,00%	12,50%	100,00%	87,50%
Proceso laboral y materias especiales	100,00%	95,31%	0,00%	4,69%	100,00%	95,31%
Deontología y obligaciones del abogado	100,00%	93,75%	4,69%	1,56%	95,24%	93,75%
Derecho Civil y práctica procesal civil	100,00%	96,88%	1,56%	1,56%	98,41%	96,88%
Sistemas de tutela judicial constitucional, internacional y práctica del proceso ante el	100,00%	98,44%	0,00%	1,56%	100,00%	98,44%



Tribunal de Justicia de la Unión Europea						
Prácticas	98,53%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Trabajo Fin de Máster	97,10%	98,55%	0,00%	1,45%	100,00%	98,51%

Valores óptimos:

- Porcentaje de estudiantes en primera matrícula:  $\geq 95\%$
- Tasa de Rendimiento de la asignatura:  $\geq 80\%$
- Porcentaje de suspensos:  $\leq 50\%$
- Porcentaje de no presentados:  $\leq 20\%$
- Tasa de éxito de la asignatura:  $\geq 95\%$
- Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total:  $\geq 80\%$

Tabla 5 Indicadores académicos generales y de satisfacción de la titulación (20-21):

INDICADOR	Valor esperado	Resultado obtenido	Cumple
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIIU)	$\geq 70\%$	96,67% (cohorte 2018-19)	SI
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIIU)	$\leq 10\%$	0,00% (cohorte 2019-20)	SI
Tasa de eficiencia (conforme a la definición del SIIU)	$\geq 80\%$	98,96%	SI
Tasa de rendimiento (conforme a la definición del SIIU)	$\geq 90\%$	96,15%	SI
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título	$\geq 3$	3,60 (1-4) (%)	SI
Grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado	$\geq 4,5$	5,03 (1-6)	SI



		(%)	
Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos	$\geq 3$	3,60 (1-4) (%)	SI
Grado de satisfacción del profesorado con el título	$\geq 3$	3,50 (1-4) (%)	SI
Grado de satisfacción de los egresados con el título	$\geq 3$	3,60 (1-4) (%)	SI
Grado de satisfacción de los empleadores con el título	$\geq 3$	3,70 (1-4) (%)	SI

Análisis:

Tal y como se puede observar en la tabla 2, que ofrece los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios, los resultados son satisfactorios.

En relación a la tabla 5 también se observa un histórico de resultados satisfactorio, no se aprecia ningún resultado que no cumpla con las estimaciones realizadas en la memoria, y la satisfacción de todos los colectivos es muy positiva.

Propuesta de mejora:

No procede.

**6. Análisis y propuestas de mejora de las prácticas externas. Anexo informe prácticas (6).**

Análisis:

En general lo que se observa es que tanto los alumnos como los tutores están más que satisfechos con la organización y realización de las prácticas. Ello sin perjuicio de que podamos siempre implementar mejoras en función de las encuestas para ir adecuando la información y la gestión a las necesidades de los alumnos.



Uno de los puntos que más bajo sale (2.88 sobre 4) es la relativa a la utilidad de la web. La web la vamos a cambiar y a actualizar a ver si así les resulta más práctica a los alumnos y consideran que la información es suficiente y está bien organizada. Se van a introducir igualmente los logos de los despachos colaboradores para que sean más visibles cuando los alumnos consultan información sobre el máster.

Con respecto a la elección de las prácticas, se va a habilitar un mecanismo para que los alumnos puedan manifestar sus preferencias a la hora de la elección de las prácticas, y de esta manera, que pueda ir a un despacho especializado en aquellas materias que más le puedan interesar. De este modo, se va a intentar, en la medida de lo posible, atender a sus necesidades.

Propuesta de mejora:

Actualizar la página web en el apartado prácticas externas.

Elaborar un cuestionario para los estudiantes en donde puedan elegir los centros de prácticas en función de sus preferencias.

**7. Análisis y propuestas de mejora de la movilidad internacional.**

Durante el curso 2020-21 ningún estudiante del máster ha participado en programas de movilidad.

**8. Análisis y propuestas de mejora del PAT / Servicio de Orientación.**

- a. Informe-resumen del Profesor-tutor (sólo Grados). (se anexará al acta)

No procede.

- b. Análisis de la satisfacción de los estudiantes con el profesor-tutor (sólo Grados).

No procede.

- c. Análisis de los resultados del Servicio de Orientación.

Tabla de participación en Talleres/actividades del Servicio de Orientación

TITULACIÓN	Nº ALUMNOS	Nº SESIONES	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN	ORIENTACIÓN
------------	------------	-------------	-------------	-------------	-------------



	ATENDIDOS	REALIZADAS	ACADÉMICA	PERSONAL	PROFESIONAL
MU ABOGACÍA	0	0	0	0	0

Análisis:

El PAT, plan de acción tutorial, se aplica a estudiantes de grado, y por otra parte ningún alumno del máster ha requerido de los servicios de orientación de la universidad.

Propuesta de mejora:

No procede.

**9. Análisis y propuestas de mejora de la estructura del PDI / PAS. Anexo tablas 3 y 4 (9).**

Tabla 3 Relación entre las categorías de profesorado y el nº de ECTS que imparten en el título.

Profesorado			Curso 2020-21
<b>Profesor Doctor Acreditado UCV</b>		<i>Total de efectivos</i>	4
		<i>Nº créditos impartidos</i>	5,79
<b>Profesor Doctor</b>	<i>Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	5
		<i>Nº créditos impartidos</i>	16,74
	<i>Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	0
		<i>Nº créditos impartidos</i>	0
<b>Profesor Ayudante</b>	<i>Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	0
		<i>Nº créditos impartidos</i>	0
	<i>Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	4
		<i>Nº créditos impartidos</i>	23,4
	<i>No Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	1
		<i>Nº créditos impartidos</i>	6,33
	<i>No Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	0
		<i>Nº créditos impartidos</i>	0
<b>Profesor Asociado</b>	<i>Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	2
		<i>Nº créditos impartidos</i>	4,52
	<i>Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	4
		<i>Nº créditos impartidos</i>	9
	<i>No Doctor Tiempo Completo</i>	<i>Total de efectivos</i>	0
		<i>Nº créditos impartidos</i>	0
	<i>No Doctor Tiempo Parcial</i>	<i>Total de efectivos</i>	20



	<i>N° créditos impartidos</i>	69,69
<b>Total de Profesorado</b>		40
<b>Total de créditos impartidos</b>		135,47
<b>Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título</b>		19
<b>Total de créditos impartidos por profesorado doctor</b>		59,45
<b>Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del título</b>		12
<b>Total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo</b>		33,38
<b>Porcentaje de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título</b>		47,50%
<b>Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor</b>		43,88%
<b>Porcentaje de profesorado a tiempo completo que ha participado en docencia del título</b>		30,00%
<b>Porcentaje de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo</b>		24,64%

Tabla 4 Indicadores y datos globales del profesorado que imparte docencia en el título

Profesorado	2020-2021
<b>N° total de Doctores</b>	17
<b>Tasa PDI doctor</b>	60,71%
<b>Tasa PDI a tiempo completo</b>	42,86%
<b>Tasa PDI en equivalente a tiempo completo (ETC)</b>	61,43%
<b>N° Total de Sexenios del conjunto del profesorado</b>	9
<b>N° Total de Quinquenios del conjunto del profesorado</b>	39

- a. Participación en proyectos de innovación docente y en proyectos de investigación.

Indicadores	2020-2021
Tasa de participación del profesorado en proyectos de investigación	-
Tasa de participación del profesorado en proyectos de innovación docente	-

Análisis:

La estructura del profesorado durante el curso 2020-21 se ha mantenido estable, para el curso 2021-22 hay 28 profesores, de los cuales 17 son doctores, esto es, un 60,71%.



Propuesta de mejora:

Se va a estudiar la posibilidad de incorporar doctores a tiempo completo en la dirección de TFM's con el objetivo de mejorar los ratios de profesorado.

**10. Análisis y propuestas de mejora encuestas de satisfacción. Anexos encuestas satisfacción (10).**

Encuesta	Ítem	% participación	Valor esperado	Resultado obtenido
Prácticas estudiante	1. La información publicada en la web sobre las prácticas de la titulación es útil	23,19%	≥ 3	2,88
Prácticas estudiante	5. He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas.	23,19%	≥ 3	2,79

Análisis:

Los resultados de las encuestas que no cumplen con su valor esperado son los relativos a las prácticas externas, estos resultados ya han sido analizados en el apartado correspondiente.

Propuesta de mejora:

Actualizar la página web en el apartado prácticas externas.

Elaborar un cuestionario para los estudiantes en donde puedan elegir los centros de prácticas en función de sus preferencias.



## 11. Análisis y propuestas de mejora buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Indicadores	Valor esperado	Resultado obtenido	Cumple
Nº de quejas recibidas	≤ 10%	0	-
Nº de sugerencias recibidas	≤ 10%	0	-
Nº de felicitaciones recibidas	≤ 10%	0	-
Nº de quejas que se considera “proceden”	≤ 10%	0	-
Tiempo medio atención de las quejas/sugerencias.	≤ 7 días	0	-
Nº de quejas no atendidas	0	0	-

### Análisis:

Los estudiantes y el PDI no utilizan el buzón, normalmente el PDI se dirige directamente a los responsables académicos para resolver cualquier cuestión, y los estudiantes trasladan las mismas a través de las reuniones con la dirección del máster.

### Propuesta de mejora:

No procede.

## 12. Análisis y propuestas de mejora resultados DOCENTIA-UCV y encuestas de la actividad docente. **Anexo informe DOCENTIA-UCV y encuestas actividad docente (12).**

### Análisis:

Se han revisado y analizado los resultados de la 9ª Convocatoria de Docencia, siendo estos bastantes satisfactorios. El único aspecto negativo es un DESFAVORABLE en MEJORA E INNOVACIÓN. En lo que respecta a las encuestas de evaluación de la actividad docente del curso 2020-21; se señala que en general los resultados de todos los profesores han sido satisfactorios situándose en valores en torno a 5 en una escala sobre 6.



Propuesta de mejora:

Se insistirá entre el profesorado para que realicen cursos de innovación docente para su aplicación en la docencia.

**13. Análisis y propuestas de mejora formación continua PDI/PAS. Anexo informe formación (13).**

Análisis:

Los resultados de participación en actividades formativas del conjunto de profesores del máster son adecuados, el total de horas de formación recibidas dentro del servicio de formación continua de la Universidad Educa Acción ha sido de 201 horas, resultado que se considera satisfactorio. Hay que tener en cuenta que, además de esta formación, una parte del profesorado del máster, esto es, los letrados en activo, realizan también actividades formativas a través de terceras entidades como el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Propuesta de mejora:

No procede.

**14. Análisis y propuestas de mejora orientación profesional e inserción laboral. Anexos informes de inserción laboral (14).**

Análisis:

Los resultados del último informe son satisfactorios, como propuesta de mejora se va a solicitar al Área de Prácticas y Empleo que incorpore una pregunta a los estudiantes egresados para saber si han superado o no el examen de acceso.

Propuesta de mejora:

Incluir en el informe de inserción laboral la pregunta sobre si han superado el examen de acceso.



**15. Análisis y propuestas de mejora perfil de egreso. Anexo informe perfil de egreso (15).**

Se adjunta el informe del perfil de egreso.

Se debe señalar también que con la reforma del máster, proyectada por la Ley 15/2021, el perfil de egresados será tanto estudiantes que quieran enfocar su trayectoria profesional a la abogacía como a la procuraduría en los tribunales.

**16. Revisión del estado de publicación de información pública: guías docentes, horarios, información prácticas externas, etc.**

Se informa que la información pública está actualizada, y que las guías docentes están subidas en el formato nuevo.

**17. Comentarios/sugerencias de los estudiantes.**

En relación con las prácticas.- A sugerencia de los estudiantes que asisten a esta Comisión, se propone que los estudiantes puedan fijar preferencias sobre las prácticas, para garantizar que puedan hacer las mismas en despachos especializados en materias de su interés.

Ascensor sede.- Petición generalizada de los alumnos del máster de que se habilite de nuevo el ascensor de la sede cuyo servicio quedó suspendido por la pandemia.

Exámenes para alumnos que cursan dobles postgrados.- Se traslada la petición de que haya más coordinación entre los directores de los postgrados que se cursan conjuntamente por los alumnos para organizar las fechas de los exámenes y que no se acumulen en las mismas semanas.

**18. Comentarios/sugerencias del PDI.**

No hay comentarios ni sugerencias por parte del PDI

**19. Propuesta del plan de mejoras a trasladar a la comisión.**



Implantar un curso intensivo de viernes y sábados con el fin de poder asumir un mayor número de alumnado y llegar a las 120 plazas verificadas

Actualizar la página web en el apartado prácticas externas.

Elaborar un cuestionario para los estudiantes en donde puedan elegir los centros de prácticas en función de sus preferencias.

Comunicar e insistir al profesorado para que realicen cursos de innovación docente para su aplicación en la docencia.

Incluir en el informe de inserción laboral la pregunta sobre si han superado el examen de acceso.

Incrementar la coordinación entre los directores de los postgrados que se cursan conjuntamente por los alumnos para organizar las fechas de los exámenes y que no se acumulen en las mismas semanas.

## **20. Ruegos y preguntas**

No se hace constar ninguno.





## Anexo Acta Anterior





Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**ACTA REUNIÓN  
COORDINADORES MÓDULOS  
MÁSTER UNIVERSITARIO DE  
ACCESO A LA ABOGACÍA**

**FACULTAD CC. JURÍDICAS,  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Nº ACTA: \*/2021

FECHA: 15/07/2021

PÁGINAS: 8

**ACTA DE LA REUNIÓN COORDINADORES MÓDULOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE ACCESO A LA ABOGACÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA "SAN VICENTE MÁRTIR" CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2021**

**ASISTENTES**

---

Dra. D<sup>a</sup> Nuria Martínez Sanchis (Directora del Máster)

Dr. D. Juan Carlos Vegas Aguilar (Coordinador del Máster)

José Vicente Belenguer Mula (Coordinador Módulo Administrativo), Cristina Mosquera (Coordinadora Módulo Civil), Ignacio Comas (Coordinador Módulo Tributario y Deontología), Diana Marcos (Coordinadora módulo Solución extrajudicial conflictos), Alberto Arrufat (Coordinador del módulo de sistemas de tutela judicial constitucional, internacional y práctica del proceso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea) y Antonio Orero Clavero (Coordinador módulo Mercantil) presentes a través de Teams.

La reunión, celebrada el 15 de julio de 2021, de forma presencial, dio comienzo a las 17'30 horas, con la asistencia de los anteriormente indicados.

**ORDEN DEL DÍA:**

---

- 1.- Análisis del desarrollo del Máster curso 20-21.
- 2.- Directrices curso 21-22.
- 3.- Ruegos y preguntas.

**ESTUDIO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:**

---

**1.- Análisis del desarrollo del Máster curso 20-21.**

Por parte de la dirección y coordinación del MUAB, se da cuenta del desarrollo del Máster. Se informa de la buena valoración por parte de los alumnos al respecto de la coordinación de los módulos, las simulaciones de juicios que se han desarrollado en cada uno de los módulos, y en general, del desarrollo del máster.



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**ACTA REUNIÓN  
COORDINADORES MÓDULOS  
MÁSTER UNIVERSITARIO DE  
ACCESO A LA ABOGACÍA**

**FACULTAD CC. JURÍDICAS,  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Nº ACTA: \*/2021

FECHA: 15/07/2021

PÁGINAS: 8

Se traslada a los coordinadores la necesidad de proseguir con la actividad de la simulación de juicio en cada uno de los módulos, así como se insiste en la necesidad de cumplir con los plazos de subida de los materiales a la plataforma por parte de los coordinadores con dos semanas de antelación al inicio del módulo.

Se insiste igualmente en la necesidad de subir los test a los alumnos y se recomienda que se pueda dedicar una de las sesiones del módulo para que se puedan realizar esos test en clase y que los alumnos puedan trabajarlos bien con el coordinador o con cada uno de los profesores.

Se valora muy positivamente por los alumnos la práctica de los Kahoots, por lo que se anima a los coordinadores para que trasladen a los profesores esta cuestión para que la puedan implementar en sus sesiones.

## **2.- Directrices curso 21-22**

Se trasladan a los coordinadores las directrices para el próximo curso, que se detallan a continuación:

Cuestiones logísticas y de organización:

- GRUPO Y HORARIOS. 2 grupos con un desarrollo paralelo de las clases. De 16:00 a 17.55 con el grupo A y luego, de 18:05 a 20:00 horas con el grupo B. Lunes a Jueves, y algún viernes al mes según calendario general del Máster. Se ruega puntualidad con la fecha y el horario de inicio y de finalización de las clases.

- MÓDULO EN PARALELO. Desarrollo en paralelo de otro módulo según calendario general adjunto.

- DURACIÓN SESIONES. La duración efectiva de las sesiones es de 1 hora 55 minutos (de 16:00 a 17:55 y de 18:05 a 20:00 hs.).

- ORDENADOR AULA. El ordenador se puede arrancar con vuestro usuario y contraseña, y los profesores externos pueden utilizar el siguiente usuario y clave: USUARIO: profesor, CONTRASEÑA: profesor.

- CONTROL ASISTENCIA. La asistencia a clase se controla a través de la plataforma, creando las sesiones con antelación, con el fin de facilitar el control de asistencia como criterio de puntuación del módulo. En el caso de profesores invitados, el control de asistencia se realizará a través del documento "listado de firmas" que se entrega en Consejería al retirar el "kit de clase" (llave clase y ordenador, mando proyector,...) y que se devuelve a Consejería conjuntamente con el mencionado kit.



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**ACTA REUNIÓN  
COORDINADORES MÓDULOS  
MÁSTER UNIVERSITARIO DE  
ACCESO A LA ABOGACÍA**

**FACULTAD CC. JURÍDICAS,  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Nº ACTA: \*/2021

FECHA: 15/07/2021

PÁGINAS: 8

Debido a algunas falsificaciones de firmas que se produjeron el curso pasado, como novedad de este año, se ha decidido que sea el profesor quien pase lista con una X, nombrando a cada alumno, y custodie la lista durante la clase.

Desde el equipo directivo del máster se pasarán las asistencias por la plataforma a los efectos de que el alumno pueda controlar su nivel de asistencia a las clases, y el coordinador de módulo pueda descargarse fácilmente las asistencias desde la plataforma para el cálculo de la nota final.

**No se admitirán faltas justificadas, una falta implica la ausencia efectiva del alumno en clase. Por lo que no se deberá recoger ningún justificante.**

COMUNICAR INCIDENCIAS. Ante cualquier contratiempo que suponga un retraso en el inicio de la clase, por favor contactad con el Coordinador del módulo o bien con Juan Carlos Vegas (663.779.336) y/o Nuria Martínez (609.491.517).

- PERMUTA SESIONES. En caso de que alguna sesión no pueda celebrarse en la fecha prevista, el protocolo a seguir es el siguiente:

a) Identificar otra sesión con la que poder intercambiarse, siempre y cuando no suponga un tratamiento ilógico (en la secuencia temporal) de la materia.

b) Comunicarlo al Coordinador del Módulo.

c) Avisar con carácter previo a los alumnos (a través de la Plataforma Campus Virtual UCVnet) y a la coordinación del máster (master.abogacia@ucv.es).

- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO A LOS ALUMNOS. El primer día de inicio del módulo, el Coordinador del mismo deberá presentar a los alumnos la guía docente y explicar brevemente en qué va a consistir el módulo, profesorado que lo imparte, sistema de evaluación continua y examen final.

**Cuestiones metodológicas:**

- MATERIALES. Los materiales para el desarrollo de la clase (presentaciones, supuestos, documentos, etc.) **deben “subirse” a la Plataforma UCVnet con carácter previo al desarrollo de la sesión.** Tanto las presentaciones power point, teoría, casos prácticos, microcasos, y resto de material, deberán estar disponibles al inicio del módulo en la plataforma, con **al menos una semana de antelación** a la impartición de la materia



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**ACTA REUNIÓN  
COORDINADORES MÓDULOS  
MÁSTER UNIVERSITARIO DE  
ACCESO A LA ABOGACÍA**

**FACULTAD CC. JURÍDICAS,  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Nº ACTA: \*/2021

FECHA: 15/07/2021

PÁGINAS: 8

correspondiente. Por lo que el profesor deberá remitir los materiales al coordinador **con al menos 15 días de antelación al inicio del módulo.**

-Indicar a los alumnos día de presentación de cada una de las prácticas que se pidan por el profesor con la suficiente antelación. El coordinador del módulo velará porque el número de prácticas sean proporcionales a las horas impartidas por el profesor y que el reparto sea proporcional al número de sesiones semanales, así como que **no se produzcan duplicidades entre las materias impartidas por cada uno de los profesores del módulo.**

- BATERÍA DE PREGUNTAS MICROCASOS. Además de los referidos materiales y de la bibliografía que se recogerá en la guía docente (completa y abreviada), los alumnos cuentan para la preparación de la asignatura con una batería de preguntas (“microcasos” con cuatro opciones de respuesta y solo una válida). En este sentido, cada profesor hará llegar, como mínimo, **2 preguntas por hora de docencia impartida** al coordinador del módulo al inicio del módulo y/o colgará en la plataforma las preguntas sin respuesta. O bien, enviará al coordinador todas las preguntas que considere de interés de su materia. Posteriormente, o bien se corregirán en clase o se facilitará por otros medios la corrección de los microcasos. ESTAS PREGUNTAS NO SERÁN LAS DEL EXAMEN FINAL, SINO PARA QUE LOS ALUMNOS PRACTIQUEN Y SIEMPRE SE LES FACILITARÁN LAS RESPUESTAS POSTERIORMENTE.

- EVALUACIÓN. La evaluación del módulo se obtendrá atendiendo a los siguientes porcentajes: 20% Asistencia y participación, 40% Prácticas, y 40% Examen Test. **Los exámenes serán siempre a las 15 horas según calendario adjunto.**

El 20% de la asistencia y participación se computará como mera asistencia. No se permitirá la “justificación” de las faltas, el alumno que no asista a clase no se computará su asistencia independientemente del motivo.

La ausencia no podrá ser doblemente sancionada por lo que si se realiza alguna práctica en clase el alumno que ese día no ha asistido deberá tener la oportunidad de entregar la práctica y acrecerá al porcentaje correspondiente a prácticas del 40%.

Es importante que se evidencien las prácticas. Todo aquel profesor con más de 10 horas de docencia tendrá acceso a la plataforma por lo que puede crear tareas para la entrega de las prácticas con hora y día determinado. Aquel profesor que no pueda acceder por impartir menos horas, deberá entregar las prácticas al coordinador de su módulo para



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**ACTA REUNIÓN  
COORDINADORES MÓDULOS  
MÁSTER UNIVERSITARIO DE  
ACCESO A LA ABOGACÍA**

**FACULTAD CC. JURÍDICAS,  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Nº ACTA: \*/2021

FECHA: 15/07/2021

PÁGINAS: 8

guardar las evidencias. Todas las prácticas deberán estar disponibles el día de la revisión del examen.

-EXÁMENES: Tipo test (microcasos). El examen de cada módulo consistirá en una prueba tipo test, con formato de “microcasos”, con cuatro alternativas de las cuales solo una es correcta, y que se realizará sin textos legales. El criterio será de 3 preguntas por cada 1 ETCS por asignatura, con un mínimo de 10 preguntas.

El examen se elaborará por el coordinador del módulo a partir de las preguntas que le proporcione cada profesor del referido módulo. Las preguntas remitidas deberán ser distintas a las previamente vistas en clase o subidas a la plataforma por los distintos profesores durante el módulo, si bien deberán ser similares y del mismo estilo, así como de cuestiones impartidas y resueltas en clase.

El período de corrección máximo de los exámenes del módulo será 20 días hábiles. A continuación el coordinador/a del Módulo enviará las notas únicamente del examen de forma individual a cada uno de los alumnos.

El coordinador del MUAB avisará a los responsables de módulo de los períodos de introducción de notas en la intranet. Las notas de los módulos no podrán subirse hasta los periodos correspondientes habilitados por la Universidad. Por ello, es necesario que el coordinador envíe en su momento, como se expresa más arriba, el mensaje a los alumnos con su nota del examen, ya que en algunos módulos la fecha de introducción de notas se aleja mucho del día del examen.

Una vez introducidas las notas del módulo (prácticas, examen y asistencia/participación) el Coordinador del módulo además de por la intranet, comunicará la fecha de revisión por la plataforma.

El Coordinador del módulo deberá incluir en cada guía docente ordinaria la siguiente leyenda en el apartado de sistemas de evaluación:

*“Será necesaria la obtención de un 5 en el examen con micro-casos para que se puedan aplicar los porcentajes obtenidos de la nota de las prácticas, así como la nota obtenida por la asistencia y participación en clase, y obtener así, la nota final de la asignatura.*

*Si se obtiene una nota inferior a 5 en el examen con micro-casos de 1ª convocatoria, en el examen de 2ª convocatoria la nota del examen de micro-casos será la nota final de la asignatura, sin que se tenga en cuenta la nota de asistencia y participación ni la nota de prácticas”.*



**ACTA REUNIÓN  
COORDINADORES MÓDULOS  
MÁSTER UNIVERSITARIO DE  
ACCESO A LA ABOGACÍA**

**FACULTAD CC. JURÍDICAS,  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Nº ACTA: \*/2021

FECHA: 15/07/2021

PÁGINAS: 8

**SIMULACIÓN DE JUICIOS.** Se recomienda que en cada uno de los módulos, o al menos en aquellos en los que sea posible, se realice una simulación de juicios; para ello, será el Coordinador de cada módulo el que gestione este aspecto con los docentes del módulo.

**SIMULACIÓN DE EXAMEN TIPO TEST:** Se recomienda, si el tiempo de docencia lo permite, que se realicen simulaciones de exámenes tipo test con el fin de que los alumnos vayan adquiriendo habilidades en dicha materia.

**Cuestiones laborales.**

- **POD.** La docencia en el MUAB tendrá reflejo en POD siguiendo la proporción del Grado, esto es, 10 horas de docencia equivalen a 1 ECTS en POD.

- **HONORARIOS CONFERENCIANTES.** Los honorarios de los conferenciantes con 9 horas o menos, el pago será por plataforma y se ordenará el ingreso en cuenta una vez acabado el módulo.

**COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE COORDINACIÓN DEL MÓDULO.**

1. Elaboración de la guía docente ordinaria y de la guía abreviada (calendario) del contenido del módulo, ENTREGA DE TODAS LAS GUÍAS DOCENTES ORDINARIAS Y ABREVIADAS (calendario) PARA TODOS LOS MÓDULOS ANTES DEL 16 DE SEPTIEMBRE. Se remitirán al correo [maite.guillot@ucv.es](mailto:maite.guillot@ucv.es) con copia a [jc.vegas@ucv.es](mailto:jc.vegas@ucv.es).
2. Supervisar las materias a impartir por cada uno de los docentes del módulo, así como supervisar los materiales a subir a la plataforma para evitar solapamientos y duplicidades de materias.
3. Presentarse a los alumnos el primer día del módulo como coordinador/a de dicho módulo, pues pudiera darse el caso de que el coordinador no imparta clase el primer día, para explicar la guía docente, sistema de evaluación y calendario del módulo.
4. Coordinación e interlocución directa con los profesores del módulo correspondiente, intermediando entre la Dirección/coordinación del Master.
5. Convocar y realizar al menos una reunión general con todos los profesores al inicio del módulo. (Es obligatorio y especialmente importante **levantar acta de esta reunión** para la reacreditación del Master y enviarla a [maite.guillot@ucv.es](mailto:maite.guillot@ucv.es) con copia a [master.abogacia@ucv.es](mailto:master.abogacia@ucv.es). SE ADJUNTA MODELO DE ACTA.



**ACTA REUNIÓN  
COORDINADORES MÓDULOS  
MÁSTER UNIVERSITARIO DE  
ACCESO A LA ABOGACÍA**

**FACULTAD CC. JURÍDICAS,  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Nº ACTA: \*/2021

FECHA: 15/07/2021

PÁGINAS: 8

6. Elaboración de los horarios del módulo conforme al calendario principal del Máster facilitado por la dirección/coordinación, y enviar antes del 16 de septiembre.
7. Enviar las notas del módulo conforme se indica e introducir las notas en la intranet en el período establecido para ello al efecto.
8. Subir los materiales a la plataforma.
9. Velar por el correcto funcionamiento del módulo y la coordinación con los profesores.
10. Coordinar las posibles sustituciones-cambios de profesores por contingencias durante el curso.
11. Elaborar el examen del módulo previa consulta con los profesores del módulo en cuestión.
12. El Coordinador del módulo deberá subir a la plataforma además de los materiales facilitados por los profesores, la guía docente y la guía abreviada.
13. El Coordinador del módulo ha de evitar solapes de contenidos entre los profesores, por lo que debe realizar las tareas de coordinación oportunas a fin de evitar los mismos (**LEVANTAR ACTA DE DICHA COORDINACIÓN**).
14. Todas y cada una de las prácticas han de corregirse y facilitar las notas a los alumnos en el momento en que el profesor lo considere oportuno, y en todo caso, en el momento de la revisión.

Cualesquiera otras funciones inherentes a las indicaciones expresadas en los anteriores apartados.

Se informa igualmente que las sesiones del MUAB se iniciarán el próximo 13 de octubre y que el día 7 de octubre, a las 17'30 hs, tendrá lugar la presentación del MUAB a los nuevos alumnos, así como se da cuenta de los horarios para el próximo curso.

### **3.- Ruegos y preguntas.**

Se informa por parte de la Dirección de los buenos resultados en cuanto a las matrículas para el próximo curso, que ya están en 75, agradeciendo a los coordinadores su magnífica labor y su dedicación a lo largo del curso.

Se traslada a los Coordinadores la necesidad de que a lo largo de lo que queda del mes de julio y como fecha tope, la primera semana de septiembre, deben remitir al Coordinador del Muab, la relación de

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>ACTA REUNIÓN COORDINADORES MÓDULOS MÁSTER UNIVERSITARIO DE ACCESO A LA ABOGACÍA</b></p> <p><b>FACULTAD CC. JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES</b></p>	<p>Nº ACTA: */2021</p> <p>FECHA: 15/07/2021</p> <p>PÁGINAS: 8</p>
--	---	---

profesores para la próxima edición de cada uno de los módulos, y ello a los efectos de que se pueda confeccionar el POD a principios de septiembre.

Se informa igualmente del trabajo que se está realizando para abrir un tercer grupo, en la modalidad “intensivo” del MUAB, dado el elevado número de solicitudes existentes y de la lista de espera que se ha generado. Se va a trabajar en esta propuesta, siendo que se trataría de un grupo en horario intensivo de viernes mañana y tarde y sábado mañana. Por parte del Coordinador del Máster se contactará con cada uno de los Coordinadores para ir trabajando en esta propuesta.

Por parte de la Dirección se insiste en que el máster es presencial, y por ello, la opción de las sesiones por Teams solo se prevé para aquellos supuestos derivados de la pandemia (esto es alumnos positivos que no puedan asistir a clase o que sean contactos estrechos y deban guardar la cuarentena); fuera de ese escenario, no cabe la asistencia a través del Teams y no se contará como tal.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18’30 horas.

Valencia, a 15 de julio de 2021

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p><b>ACTA REUNIÓN MÁSTER UNIVERSITARIO ABOGACÍA – FOCUS GROUP ALUMNOS</b></p> <p><b>FACULTAD CC. JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES</b></p>	Nº ACTA: * /2021
		FECHA: 15/07/2021
		PÁGINAS: 4

**ACTA DE LA REUNIÓN – FOCUS GROUP CON ALUMNOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE ACCESO A LA ABOGACÍA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA “SAN VICENTE MÁRTIR” CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2021**

**ASISTENTES**

---

Dra. D<sup>a</sup> Nuria Martínez Sanchis (Directora del Máster)

Dr. D. Juan Carlos Vegas Aguilar (Coordinador del Máster)

Alumnos.- Carmen Costa (Delegada Grupo A), Marcelo Croci (Subdelegado Grupo A), Minerva Villar (Delegada Grupo B), Estefanía Díaz (Subdelegada Grupo B), Emilio Belencoso (alumno Grupo B).

La reunión, celebrada el 15 de julio de 2021, de forma presencial, dio comienzo a las 16'15 horas con la asistencia de los anteriormente indicados.

**ORDEN DEL DÍA:**

---

1.- Análisis del desarrollo del Máster y de los distintos módulos, desarrollo de las clases, valoración profesores y docencia.

2.- Ruegos y preguntas.

**ESTUDIO DEL ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:**

---

**1.- Análisis del desarrollo del Máster y de los distintos módulos, desarrollo de las clases, valoración profesores y docencia.**

**MODULO SISTEMAS DE TUTELA JUDICIAL.-**

Se traslada por algunos de los presentes que no les han gustado las clases del profesor Mariano Vivancos. Consideran excesivo el valor asignado a una práctica, que es un 40% del total de la nota de la asignatura.

Buenas valoraciones respecto al resto de profesores y la coordinación del módulo.

Se acuerda trasladar al Coordinador del módulo esta cuestión para ver de esclarecer la valoración y



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**ACTA REUNIÓN MÁSTER  
UNIVERSITARIO ABOGACÍA –  
FOCUS GROUP ALUMNOS**

**FACULTAD CC. JURÍDICAS,  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Nº ACTA: \*/2021

FECHA: 15/07/2021

PÁGINAS: 4

si es ajustada.

**MODULO DERECHO ADMINISTRATIVO.-**

Respecto a la docencia de los profesores, en general están todos contentos; reseñan especialmente la docencia del profesor José Segarra y de la profesora Carla Esplugues, por la buena preparación de las clases y la excelencia de las mismas.

Respecto a la Coordinación del módulo, la consideran satisfactoria.

Agradecen especialmente el hecho de que el coordinador del módulo dedicara la última sesión del mismo a la realización de test para la preparación del examen, ya que les sirvió para repasar contenidos y aclarar dudas.

Reseñan la falta de algunos materiales en la plataforma, que no se subieron al inicio del módulo.

Se valora muy positivamente la simulación de juicio realizada.

En general satisfechos con la coordinación del módulo y los profesores del mismo.

**MODULO DERECHO LABORAL.-**

Muy satisfechos con la docencia de todos los profesores que imparten docencia en el Módulo, así como con la excelente coordinación del mismo.

**MODULO DE DEONTOLOGÍA Y OBLIGACIONES DEL ABOGADO.-**

Aluden a la falta de coordinación con los apuntes, así como a algunos solapes que se han producido en los contenidos impartidos por cada uno de los profesores.

A estos efectos, por parte de la Dirección y Coordinación del Máster, se acuerda informar al Coordinador del Módulo, prof. Ignacio Comas, para que lleve a cabo las tareas de coordinación pertinentes para evitar los solapes de contenidos.

Al ser el último módulo, se les ha hecho un poco pesado, y aluden a que algunas sesiones, como la de Cine/Deontología y Organización agenda, no les gustó el enfoque de las mismas.

Valoran positivamente las sesiones de oratoria impartidas por la profesora Beatriz Morera, y también las clases del profesor Víctor Carrasco.

**MODULO DE DERECHO PENAL.-**

Se alude a la falta de organización y de coordinación del módulo en algunos momentos del



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**ACTA REUNIÓN MÁSTER  
UNIVERSITARIO ABOGACÍA –  
FOCUS GROUP ALUMNOS**

**FACULTAD CC. JURÍDICAS,  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Nº ACTA: \*/2021

FECHA: 15/07/2021

PÁGINAS: 4

desarrollo del mismo. Refieren que, en ocasiones, se producen repeticiones de contenidos por parte de algunos profesores, si bien no concretan qué profesores han sido...

Se valora especialmente la docencia de Doña Esther Rojo, Gala Trilles, así como en general, de todos los profesores del módulo; refieren que son profesores de mucho nivel.

Refieren que no se subieron por parte de todos los profesores los test y que únicamente había test de algunos contenidos de módulo, pero no de todos.

Por parte de la Dirección y Coordinación del Máster, se acuerda informar al Coordinador del Módulo, prof. Francisco Silla, para mejorar la coordinación del módulo a los efectos de que no se repitan contenidos y cada profesor se centre en lo que es objeto de su clase. De igual modo, se insistirá en la necesidad de subir los test a la plataforma antes del inicio del módulo.

**MODULO DE PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS.-**

Se coincide en la buena coordinación del módulo y en la utilidad del material facilitado.

Valoración positiva del mismo.

**MODULO DERECHO CONCURSAL.-**

En general muestran su satisfacción con todos los profesores del módulo, así como con la coordinación del mismo.

**MODULO SOLUCIÓN EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS.-**

Muy satisfechos tanto con los profesores del módulo como con la coordinación del mismo.

**MODULO DERECHO CIVIL Y PRÁCTICA PROCESAL CIVIL.-**

Unanimidad en cuanto a la coordinación y organización del módulo, así como con los profesores que han impartido las clases en el mismo. Excelente el material facilitado, la programación del módulo, etc.

Nos trasladan su felicitación hacia la Coordinadora del Módulo, Doña Cristina Mosquera, por su buen hacer y profesionalidad. Por la dirección, se acuerda trasladar dicha felicitación.

**2.- Ruegos y preguntas.**

Queja generalizada en cuanto al wifi de la sede, así como en la deficiencia observada al inicio de cada sesión, ya que se ha perdido mucho tiempo ya que los profesores tenían que actualizar el Teams en cada una de las sesiones.



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**ACTA REUNIÓN MÁSTER  
UNIVERSITARIO ABOGACÍA –  
FOCUS GROUP ALUMNOS**

**FACULTAD CC. JURÍDICAS,  
ECONÓMICAS Y SOCIALES**

Nº ACTA: \*/2021

FECHA: 15/07/2021

PÁGINAS: 4

Por parte de la Dirección y Coordinación acuerdan trasladar al técnico de la sede, Marcos Pino, así como al responsable de Informática de la UCV esta cuestión a efectos de que se tomen medidas para evitar este tipo de situaciones de cara al próximo curso.

En general coinciden en que están satisfechos con el Máster, y valoran muy positivamente las simulaciones de juicios que se han hecho en casi todos los módulos del mismo; consideran que se deberían incrementar este tipo de actividades.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17'30 horas.

Valencia, a 15 de julio de 2021



## Anexo informe perfil de ingreso



## INFORME PERFIL DE INGRESO MU EN ABOGACÍA 2021-22

### 1. DATOS TOTALES

NUEVO INGRESO 2021-22 TOTAL	NUEVO INGRESO HOMBRE	NUEVO INGRESO MUJER	NUEVO INGRESO TC UCV	NUEVO INGRESO TP UCV	NUEVO INGRESO DISCAPACIDAD	MODALIDAD PRESENCIAL	EDAD < 20	EDAD [20-25)	EDAD [25-40)	EDAD [40-45)	EDAD > 45
66	34	32	66	0	0	<b>66</b>	0	47	18	1	0

NACIONALIDAD ESPAÑA	NACIONALIDAD EUROPA (resto)	NACIONALIDAD SUDAMERICA	NACIONALIDAD NORTEAMERICA	NACIONALIDAD ASIA	NACIONALIDAD AFRICA	NACIONALIDAD OCEANIA	NACIONALIDAD NO-DISP
63	3	0	0	0	0	0	0



## 2. ACCESO MÁSTER

Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura	Diplomatura, Ingeniería técnica o Arquitectura técnica	Grado	Máster	Título Superior no Universitario	Título extranjero de una institución de educación superior perteneciente a la UE	Título extranjero de una institución de educación superior NO perteneciente a la UE	No consta
0	0	64	0	0	0	0	2

## 3. RESIDENCIA

NUEVO INGRESO 2021-22 TOTAL	RESID-FAM PROVINCIAL	RESID-FAM REGIONAL	RESID-FAM ESPAÑA (resto)	RESID-FAM EUROPEA (resto)	RESID-FAM SUDAMERICANA	RESID-FAM NORTEAMERICANA	RESID-FAM ASIA	RESID-FAM AFRICA	RESID-FAM OCEANICA	RESID-FAM NO-DISP
66	48	10	8	0	0	0	0	0	0	0



#### 4. TITULACIÓN ACCESO

	FORMA-ACCESO	UNIV- PROCEDENCIA	TITULACION-ACCESO
1	Grado	León	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de León
2	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
3	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
4	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
5	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
6	Grado	Castilla-La Mancha	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Castilla-La Mancha
7	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
8	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir



9	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
10	Grado	Jaume I de Castellón	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Jaume I de Castellón
11	Grado	Jaume I de Castellón	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Jaume I de Castellón
12	Grado	València - Estudi General	PCEO Grado en Derecho / Grado en Administración y Dirección de Empresas
13	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
14	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
15	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
16	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
17	Grado	València - Estudi General	PCEO Grado en Derecho / Grado en Administración y Dirección de Empresas
18	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
19	Grado	València - Estudi	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de



		General	València (Estudi General)
20	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
21	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
22	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
23	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
24	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
25	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
26	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
27	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
28	Grado	NO-DISPONIBLE	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
29	Grado	València - Estudi	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de



		General	València (Estudi General)
30	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
31	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
32	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
33	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
34	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
35	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
36	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
37	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
38	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
39	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir



40	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
41	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
42	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
43	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
44	Grado	Alicante	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Alicante
45	Grado	Murcia	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Murcia
46	No consta	NO-DISPONIBLE	NO-DISPONIBLE
47	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
48	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
49	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
50	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir



51	No consta	NO-DISPONIBLE	NO-DISPONIBLE
52	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
53	Grado	Nacional de Educación a Distancia	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Nacional de Educación a Distancia
54	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
55	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	PCEO Grado en Derecho / Grado en Administración y Dirección de Empresas
56	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
57	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
58	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
59	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
60	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
61	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)



62	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)
63	Grado	NO-DISPONIBLE	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
64	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
65	Grado	Católica de Valencia San Vicente Mártir	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
66	Grado	València - Estudi General	Graduado o Graduada en Derecho por la Universitat de València (Estudi General)



## Anexo tablas 2 y 5





TABLA 2. RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS.

**Máster Universitario en Abogacía Curso 20/21**

Asignatura	Total Estudiantes matriculados	Porcentaje de estudiantes en primera matrícula	Tasa de Rendimiento de la asignatura	Porcentaje de suspensos	Porcentaje de no presentados	Tasa de éxito de la asignatura	Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula
Derecho administrativo y práctica del procedimiento administrativo común y proceso contencioso administrativo	64	100,00%	98,44%	0,00%	1,56%	100,00%	98,44%
Derecho penal y práctica del proceso penal	64	100,00%	95,31%	3,13%	1,56%	96,83%	95,31%
Procedimientos tributarios	64	100,00%	76,56%	0,00%	23,44%	100,00%	76,56%
Solución extrajudicial de conflictos y asesoramiento al cliente	64	100,00%	89,06%	0,00%	10,94%	100,00%	89,06%
El proceso concursal y otros procesos mercantiles	64	100,00%	87,50%	0,00%	12,50%	100,00%	87,50%
Proceso laboral y materias especiales	64	100,00%	90,63%	1,56%	7,81%	98,31%	90,63%
Deontología y obligaciones del abogado	64	100,00%	93,75%	4,69%	1,56%	95,24%	93,75%
Derecho Civil y práctica procesal civil	64	100,00%	96,88%	1,56%	1,56%	98,41%	96,88%
Sistemas de tutela judicial constitucional , internacional y práctica del proceso ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea	64	100,00%	95,31%	0,00%	4,69%	100,00%	95,31%
Prácticas	68	98,53%	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

TABLA 2. RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS.

Trabajo Fin de Máster	69	97,10%	98,55%	0,00%	1,45%	100,00%	98,51%
-----------------------	----	--------	--------	-------	-------	---------	--------



TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES Y DATOS DE OFERTA Y DEMANDA DEL TÍTULO

	Dato memoria Verificada	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Enlace a Información complementaria
Nº de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	120	61	52	52	66	64	
(en el caso de los Cursos de Adaptación al Grado) Nº de plazas por curso	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	
Tasa de graduación (conforme a la definición de SIU)	70,00%	100,00%	100,00%	96,97%	-	-	
Tasa de abandono (conforme a la definición de SIU)	10,00%	3,28%	0,00%	1,52%	0,00%	-	
Tasa de eficiencia (conforme a la definición de SIU)	80,00%	99,15%	99,61%	99,61%	99,79%	98,96%	
Tasa de rendimiento (conforme a la definición de SIU)		98,88%	98,79%	98,79%	98,24%	96,15%	
Grado de satisfacción global de los estudiantes con el título		1,00 (1-4)	2,60 (1-4)	2,60 (1-4)	4,00 (1-4)	3,60 (1-4)	
Grado de satisfacción estudiantes con el profesorado		4,68(1-6)	4,94 (1-6)	4,94 (1-6)	5,07 (1-6)	5,03 (1-6)	
Grado de satisfacción estudiantes con los recursos		2,00 (1-4)	2,82 (1-4)	2,82 (1-4)	3,00 (1-4)	3,60 (1-4)	
Grado de satisfacción del profesorado con el título		3,25 (1-4)	3,26 (1-4)	3,26 (1-4)	3,83 (1-4)	3,50 (1-4)	
Grado de satisfacción de los egresados con el título		1,00 (1-4)	2,60 (1-4)	2,60 (1-4)	4,00 (1-4)	3,60 (1-4)	
Grado de satisfacción de los empleadores con el título		3,60 (1-4)	3,48 (1-4)	3,48 (1-4)	3,79 (1-4)	3,70 (1-4)	
Tasa de matriculación		50,83%	43,33%	43,33%	55,00%	53,33%	
Tasa de oferta y demanda		65,83%	60,00%	60,00%	64,17%	55,00%	



TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES Y DATOS DE OFERTA Y DEMANDA DEL TÍTULO

	Dato memoria Verificada	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Enlace a Información complementaria



## Anexo informe prácticas





## INFORME PRÁCTICAS EXTERNAS MU EN ABOGACÍA 2020-21

### RESULTADOS ASIGNATURAS PRÁCTICAS EXTERNAS

ASIGNATURA	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN PRIMERA MATRICULA	TASA DE RENDIMIENTO	PORCENTAJE DE SUSPENSOS
Prácticas	68	98,53%	100,00%	0,00%

ASIGNATURA	PORCENTAJE DE NO PRESENTADOS	TASA DE ÉXITO DE LA ASIGNATURA	PORCENTAJE DE APROBADOS EN PRIMERA MATRÍCULA SOBRE EL TOTAL
Prácticas	0,00%	100,00%	100,00%

### ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Se adjuntan los informes de las encuestas de satisfacción del estudiante con las prácticas y del tutor con las prácticas.



### **ANÁLISIS Y PROPUESTAS DE MEJORA**

En general lo que se observa es que tanto los alumnos como los tutores están más que satisfechas con la organización y realización de las prácticas. Ello sin perjuicio de que podamos siempre implementar mejoras en función de las encuestas para ir adecuando la información y la gestión a las necesidades de los alumnos.

Uno de los puntos que más bajo sale (2.88 sobre 4) es la relativa a la utilidad de la web. La web la vamos a cambiar y a actualizar a ver si así les resulta más práctica a los alumnos y consideran que la información es suficiente y está bien organizada.

Con respecto a la elección de las prácticas lo que vamos a mejorar es que les vamos a preguntar a los alumnos sus preferencias para intentar, en la medida de lo posible, atender a sus necesidades.

**COORDINADOR DE PRÁCTICAS:** Beatriz Morera

**FECHA:** 10/02/22



## Anexo tablas 3 y 4





**Tabla 3 Evolución de la relación entre las categorías o figuras de profesorado que imparte docencia en el título y el número de ECTS impartidos**

**TÍTULO:** MU en Abogacía

**Centro:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Profesorado		Curso 2020-21	
Profesor Doctor Acreditado UCV	Total de efectivos	4	
	Nº créditos impartidos	5,79	
Profesor Doctor	Doctor Tiempo Completo	Total de efectivos	5
		Nº créditos impartidos	16,74
	Doctor Tiempo Parcial	Total de efectivos	0
		Nº créditos impartidos	0
Profesor Ayudante	Doctor Tiempo Completo	Total de efectivos	0
		Nº créditos impartidos	0
	Doctor Tiempo Parcial	Total de efectivos	4
		Nº créditos impartidos	23,4
	No Doctor Tiempo Completo	Total de efectivos	1
		Nº créditos impartidos	6,33
No Doctor Tiempo Parcial	Total de efectivos	0	
	Nº créditos impartidos	0	
Profesor Asociado	Doctor Tiempo Completo	Total de efectivos	2
		Nº créditos impartidos	4,52
	Doctor Tiempo Parcial	Total de efectivos	4
		Nº créditos impartidos	9
	No Doctor Tiempo Completo	Total de efectivos	0
		Nº créditos impartidos	0
No Doctor Tiempo Parcial	Total de efectivos	20	
	Nº créditos impartidos	69,69	
<b>Total de Profesorado</b>		40	
<b>Total de créditos impartidos</b>		135,47	
<b>Total de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título</b>		19	
<b>Total de créditos impartidos por profesorado doctor</b>		59,45	
<b>Total de profesorado a tiempo completo que ha participado en la docencia del título</b>		12	
<b>Total de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo</b>		33,38	
<b>Porcentaje de profesorado doctor que ha participado en la docencia del Título</b>		47,50%	
<b>Porcentaje de créditos impartidos por profesorado doctor</b>		43,88%	
<b>Porcentaje de profesorado a tiempo completo que ha participado en docencia del título</b>		30,00%	
<b>Porcentaje de créditos impartidos por profesorado a tiempo completo</b>		24,64%	



**CATEGORÍAS DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA SAN VICENTE MÁRTIR**  
(vigentes desde el curso 2020-21):

**1. Profesor Catedrático \***

Profesor acreditado como “Profesor Catedrático de Universidad”, con plena capacidad docente e investigadora que desarrolla su actividad universitaria en régimen de dedicación a tiempo completo.

**2. Profesor Titular \*\***

Profesor acreditado como “Profesor Titular de Universidad”, con plena capacidad docente e investigadora que desarrolla su actividad universitaria en régimen de dedicación a tiempo completo.

**3. Profesor Doctor Acreditado UCV**

Profesor acreditado como “Profesor Doctor de Universidad Privada” o “Contratado doctor”, con plena capacidad docente e investigadora que desarrolla su actividad universitaria en régimen de dedicación a tiempo completo.

**4. Profesor Doctor**

Profesor doctor que puede desarrollar su actividad universitaria en régimen de dedicación a tiempo parcial o a tiempo completo.

**5. Profesor Ayudante**

Profesor de carácter predoctoral o postdoctoral que podrá participar en distintas asignaturas no siendo el profesor responsable de las mismas.

**6. Profesor Asociado**

Profesor de carácter profesional que aporta la experiencia práctica, colaborando en tareas docentes de la Universidad.

\* Figura activa a partir del curso académico 2022-23

\*\*Figura activa a partir del curso académico 2021-22



TABLA 4. EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL PROFESORADO QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO

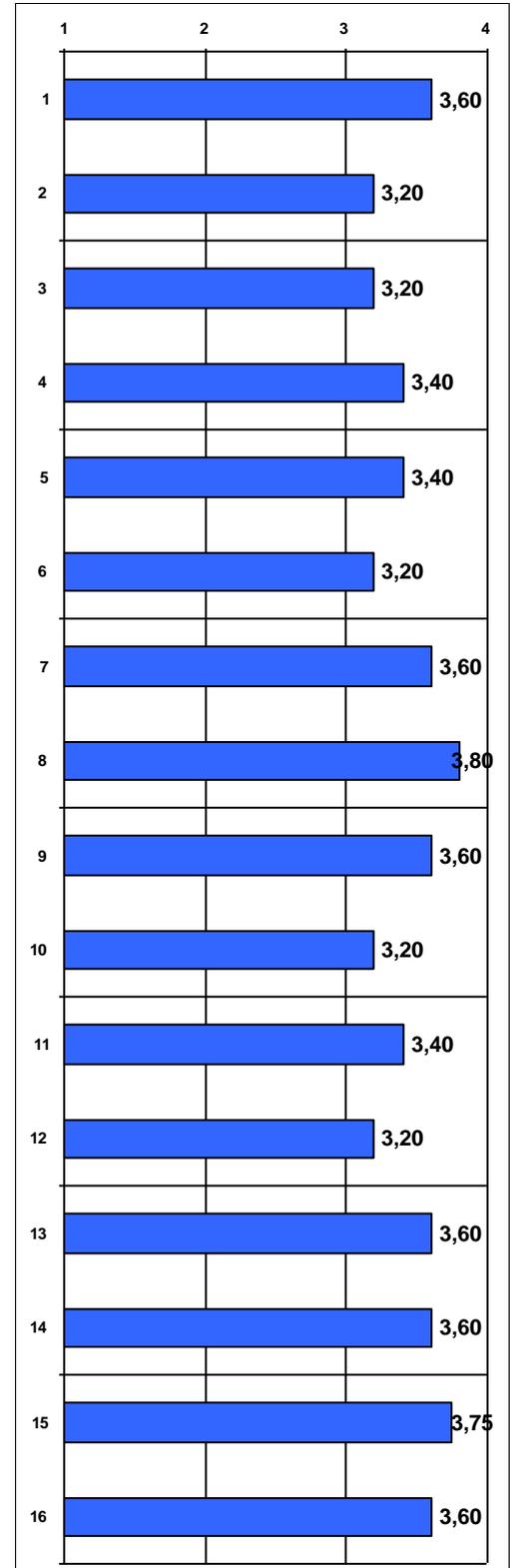
PROFESORADO	Curso 2016-17	Curso 2017-18	Curso 2018-19	Curso 2019-20	Curso 2020-21	Enlace a Información complementaria
Nº total de Doctores	11	10	19	20	19	-
Tasa PDI Doctor	52,38%	66,67%	65,21%	69,23%	47,50%	-
Tasa PDI tiempo completo	42,85%	60,00%	47,82%	38,46%	30,00%	-
Tasa PDI equivalente a tiempo completo	76,59%	73,48%	59,79%	61,23%	42,05%	-
Nº total de Sexenios del conjunto del profesorado	0	3	12	14	9	-
Nº total de Quinquenios del conjunto del profesorado	18	29	50	52	39	-



## Anexo encuestas de satisfacción



1. La información publicada en la web sobre la titulación ha sido útil.
2. En general, los conocimientos adquiridos se adecuan a las necesidades que se demandan en el mundo laboral.
3. Los conocimientos adquiridos han tenido un adecuado equilibrio entre teoría y práctica.
4. El plan de estudios ha tenido una estructura ordenada y lógica.
5. Estoy satisfecho/a con las prácticas que he realizado.
6. La coordinación en la titulación ha sido adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)
7. Los profesores/as han ofrecido un nivel de conocimientos adecuado a la titulación.
8. La actitud del profesorado hacia los estudiantes ha sido adecuada.
9. La atención del profesorado en las tutorías ha sido adecuada.
10. Los medios para valorar la actividad docente desarrollada por los profesores (encuestas, valoración de tutorías virtuales, etc.) han sido adecuados.
11. En general, estoy satisfecho/a con las competencias adquiridas (resultados de aprendizaje).
12. El máster cursado me ha ayudado a especializarme como profesional en el campo científico / área de conocimiento de la titulación.
13. Las infraestructuras destinadas al desarrollo de la titulación han sido adecuadas (aulas, bibliotecas, laboratorios, conexiones online, etc.)
14. Los recursos materiales de apoyo al estudio han sido adecuados (fondos bibliográficos, ordenadores, materiales online, otros materiales, etc.)
15. Estoy satisfecho/a con la atención recibida de los programas de atención al estudiante (Tutores, Orientación al Estudiante, Orientación Profesional, Prácticas, Movilidad, etc.)
16. En general, estoy satisfecho/a con la titulación cursada.



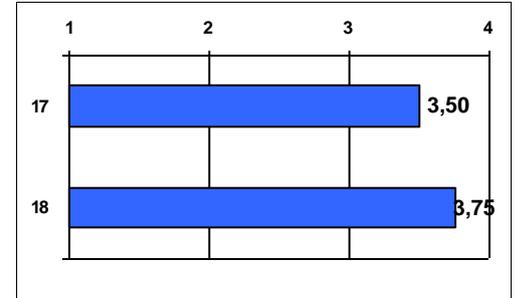
Titulación:  
ABOGACÍA

Población: 68      Nº respuestas: 5  
Tasa de participación: 7,35%

## ÍTEMS ESPECÍFICOS REFERIDOS A PERIODO PANDEMIA COVID-19 EN CURSO 2020-21

17. Considero que la organización de una docencia híbrida (docencia presencial y docencia online síncrona) para cumplir con la reglamentación sanitaria ha sido adecuada.

18. Considero apropiados los medios y herramientas que la titulación ha puesto a mi disposición para desarrollar adecuadamente el proceso aprendizaje en este curso.



**Titulación:**

MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACIA

**Nº respuestas:** 16

**Tasa de participación:** 23,19%

1. La información publicada en la web sobre las prácticas de la titulación es útil.

2. El número de horas establecido en el convenio para el desarrollo de las prácticas ha sido ajustado (1=NO / 4=SI) \*:

Porcentaje de respuestas SI: 81,25%

3. La organización de las prácticas ha sido adecuada (calendario, horarios, comunicación universidad-empresa, etc.)

4. Las prácticas han tenido relación con los conocimientos adquiridos en la titulación.

5. He podido escoger las prácticas que deseaba entre diversas propuestas.

6. La relación con mi tutor de la UCV y la forma en que ha llevado a cabo la tutoría han sido adecuadas.

7. En el centro/empresa he recibido una orientación profesional adecuada.

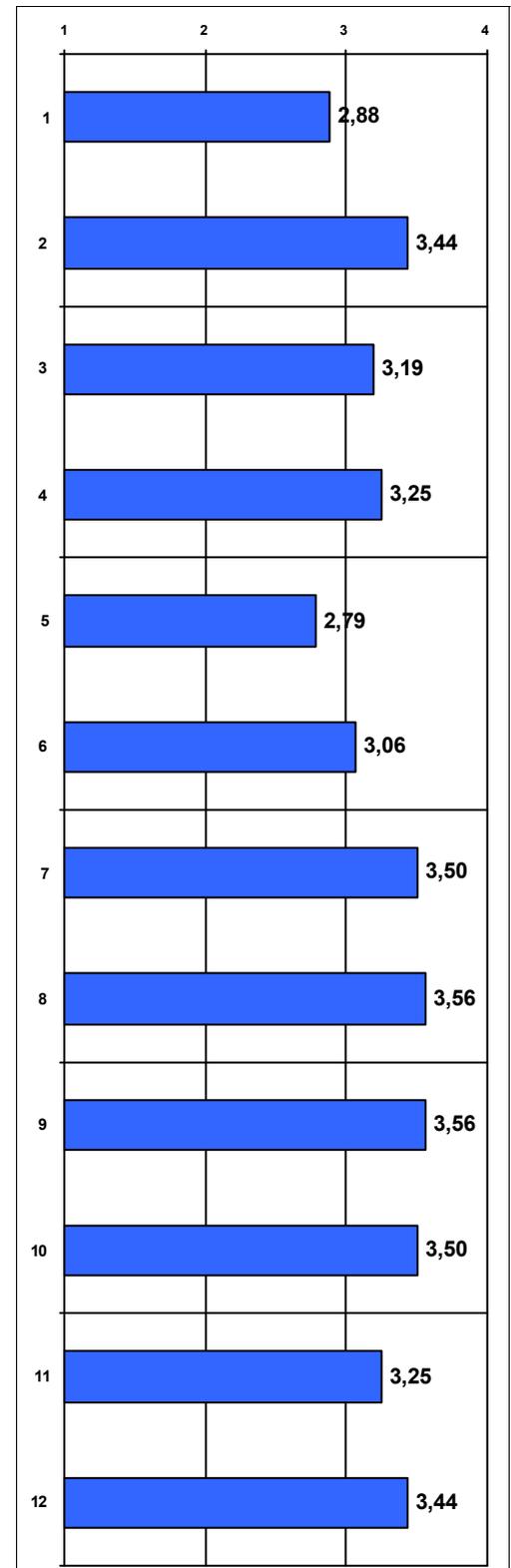
8. En todo momento he realizado tareas acordes con el programa de prácticas.

9. El centro/empresa me ha facilitado todos los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente mis tareas.

10. Las prácticas han contribuido a mejorar mi formación como futuro profesional.

11. Con esta experiencia han aumentado mis expectativas de obtener un trabajo en el futuro acorde con mi titulación.

12. Estoy satisfecho con las prácticas realizadas.



\*(2) Entre el 18,75% de respuestas NO → SON MUCHAS HORAS: 100% / SON POCAS HORAS: 0%

Las puntuaciones se distribuyen de 1 a 4, siendo los valores los siguientes: 1 - Muy en desacuerdo; 2 - En desacuerdo; 3 - De acuerdo; 4 - Muy de acuerdo. Las repuestas NC no se computan en la media.

Periodo de encuesta: diciembre 2020 - enero 2021

# Encuesta sobre la Satisfacción del Tutor con las Prácticas Externas 2020-21

Nº respuestas: 40

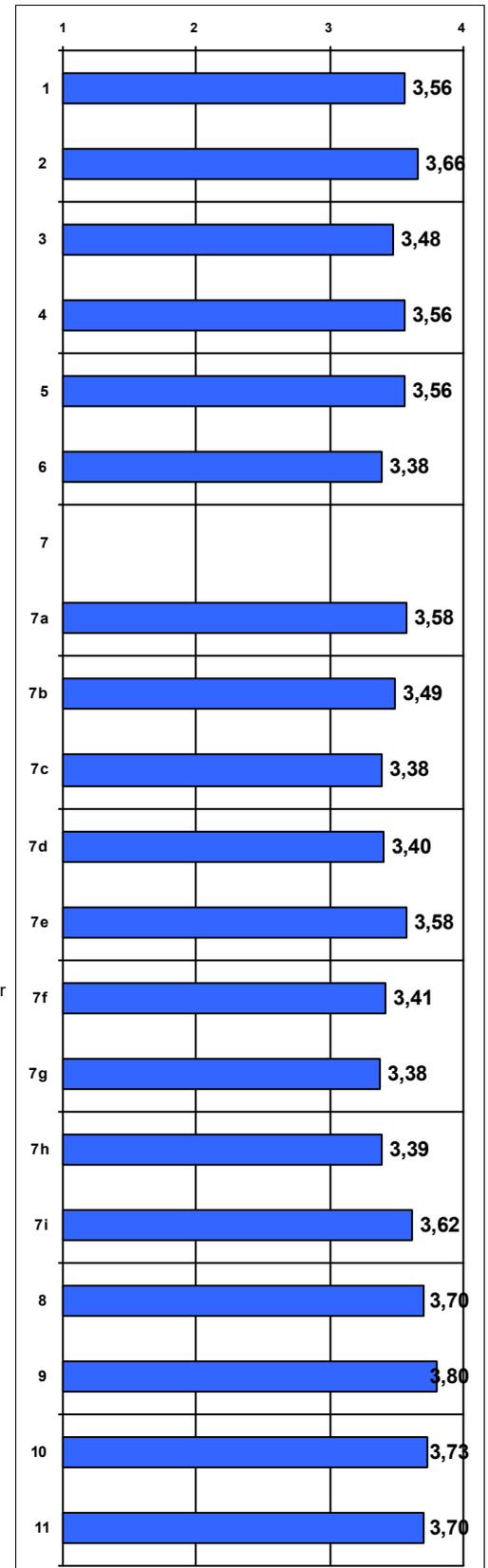
Tasa de participación: -

Titulación:

MASTER UNIVERSITARIO EN ABOGACIA

1. La información publicada en la web sobre las prácticas de la titulación es útil.
2. El programa de prácticas de la titulación ha sido adecuado.
3. La duración del periodo de prácticas es adecuado a los objetivos que se pretenden (1=NO / 4=SI) \*:
 

Porcentaje de respuestas SI: 82,5%
4. La información que he recibido de la UCV respecto de las prácticas ha sido suficiente y clara.
5. La organización de las prácticas ha sido adecuada (calendario, horarios, comunicación universidad-empresa, etc.)
6. La formación teórica de los estudiantes acogidos es adecuada para adquirir y desarrollar las competencias, habilidades, destrezas y capacidades necesarias en este campo.
7. Valore, de manera general, el grado de desempeño que han demostrado los estudiantes según los siguientes resultados de aprendizaje (descriptores del MECES): (1=Nada / 4=Totalmente)
  - 7a. Han adquirido conocimientos en investigación o altamente especializados en su campo de estudio.
  - 7b. Saben aplicar sus conocimientos en contextos investigadores y profesionales o altamente especializados.
  - 7c. Tienen capacidad para resolver problemas en contextos investigadores y profesionales o altamente especializados.
  - 7d. Saben evaluar y seleccionar la información científica adecuada.
  - 7e. Son capaces de formular juicios de manera crítica y reflexiva.
  - 7f. Son capaces de desarrollar nuevas metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador o profesional.
  - 7g. Saben transmitir resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada.
  - 7h. Han desarrollado autonomía para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas.
  - 7i. Son capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y especializado.
8. Los programas de prácticas permiten dar al estudiante una formación complementaria relacionada con el perfil profesional actual que buscan las empresas/centros.
9. En general, estoy satisfecho/a con la actitud de los estudiantes acogidos en prácticas (comportamiento, colaboración, puntualidad, etc.)
10. En general, estoy satisfecho/a con los resultados alcanzados por los estudiantes.
11. En general, estoy satisfecho/a con el programa de prácticas de la UCV.



\*(3) Entre el 17,5% de respuestas NO → SON MUCHAS HORAS: 14,29% / SON POCAS HORAS: 85,71%

Las puntuaciones se distribuyen de 1 a 4, siendo los valores los siguientes: 1 - Muy en desacuerdo; 2 - En desacuerdo; 3 - De acuerdo; 4 - Muy de acuerdo. Las repuestas NC no se computan en la media.

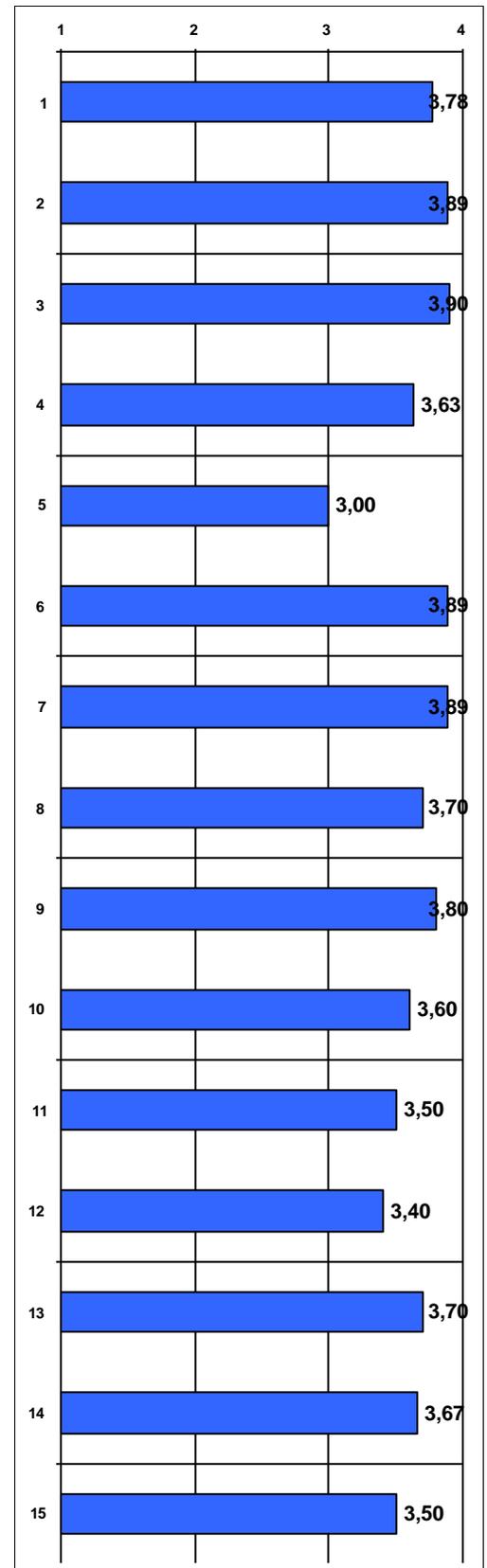
Periodo de encuesta: diciembre 2020 - enero 2021

# Encuesta sobre la Satisfacción del PDI con la Titulación 2020-21

**Titulación:**  
ABOGACÍA

**Nº respuestas:** 10  
**Tasa de participación:** 24,39%

1. La información publicada en la web sobre la titulación es útil.
2. El plan de estudios de la titulación tiene una estructura ordenada y lógica.
3. Tengo claros los objetivos que ha de alcanzar en el estudiante de la titulación (perfil de egreso).
4. La coordinación entre los profesores de las asignaturas del plan de estudios de la titulación es adecuada (no se han repetido contenidos, no ha habido cargas excesivas de trabajo simultáneas entre distintas asignaturas, etc.)
5. Participo en reuniones y actividades de coordinación de la titulación.
6. La organización de los grupos y la distribución horaria de las asignaturas es adecuada.
7. La secuenciación semestral y anual de las asignaturas es adecuada para el alumno.
8. El tiempo real para desarrollar los contenidos de las asignaturas que imparto en la titulación es adecuado.
9. La ratio alumno/profesor favorece el correcto funcionamiento de la metodología docente que utilizo en la titulación.
10. Las tecnologías que existen a disposición de la docencia en la titulación son útiles (UCVnet, pizarra digital, internet desde el aula, proyectores, etc.)
11. Las instalaciones y el equipamiento del centro para el correcto funcionamiento de la titulación son adecuados (aulas, laboratorios, aparatos especiales, etc.)
12. Los fondos de la/las biblioteca/s cubren las necesidades académicas de los alumnos de la titulación.
13. En general, estoy satisfecho/a con las actividades de formación y mejora docente de la UCV.
14. En general, estoy satisfecho/a con los resultados alcanzados por los alumnos en las asignaturas que imparto en la titulación.
15. En general, estoy satisfecho/a con la organización y funcionamiento de la titulación.



Las puntuaciones se distribuyen de 1 a 4, siendo los valores los siguientes: 1 - Muy en desacuerdo; 2 - En desacuerdo; 3 - De acuerdo; 4 - Muy de acuerdo. Las repuestas NC no se computan en la media.

Periodo de encuesta: junio 2021 - julio 2021



## Anexo encuestas actividad docente y DOCENTIA UCV





## 1. PARTICIPACIÓN EN 9ª CONVOCATORIA DOCENTIA-UCV

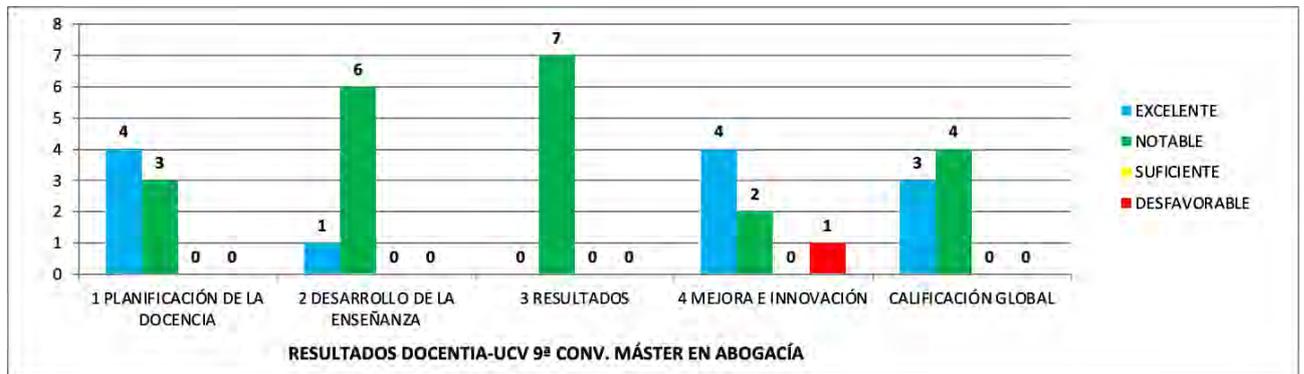
Total profesores participantes 9ª CONVOCATORIA DOCENTIA-UCV en la titulación	<b>7</b>
--	----------

## 2. CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN 9ª CONVOCATORIA DOCENTIA-UCV\*

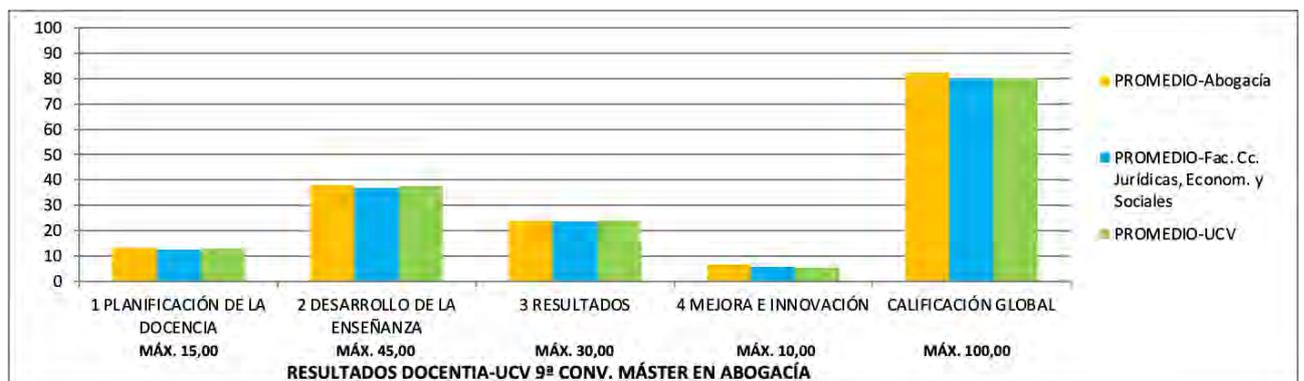
\* promedio de puntuaciones por titulación entre todos los profesores que intervienen en el Máster a lo largo del periodo evaluado (cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-20) y han participado en la 9ª CONVOCATORIA DOCENTIA-UCV.

### 2.1 DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

CALIFICACIÓN	EXCELENTE	NOTABLE	SUFICIENTE	DESAVORABLE
1 PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA	4 (57,14%)	3 (42,86%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
2 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA	1 (14,29%)	6 (85,71%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
3 RESULTADOS	0 (0,00%)	7 (100,00%)	0 (0,00%)	0 (0,00%)
4 MEJORA E INNOVACIÓN	4 (57,14%)	2 (28,57%)	0 (0,00%)	1 (14,29%)
<b>CALIFICACIÓN GLOBAL</b>	<b>3 (42,86%)</b>	<b>4 (57,14%)</b>	<b>0 (0,00%)</b>	<b>0 (0,00%)</b>

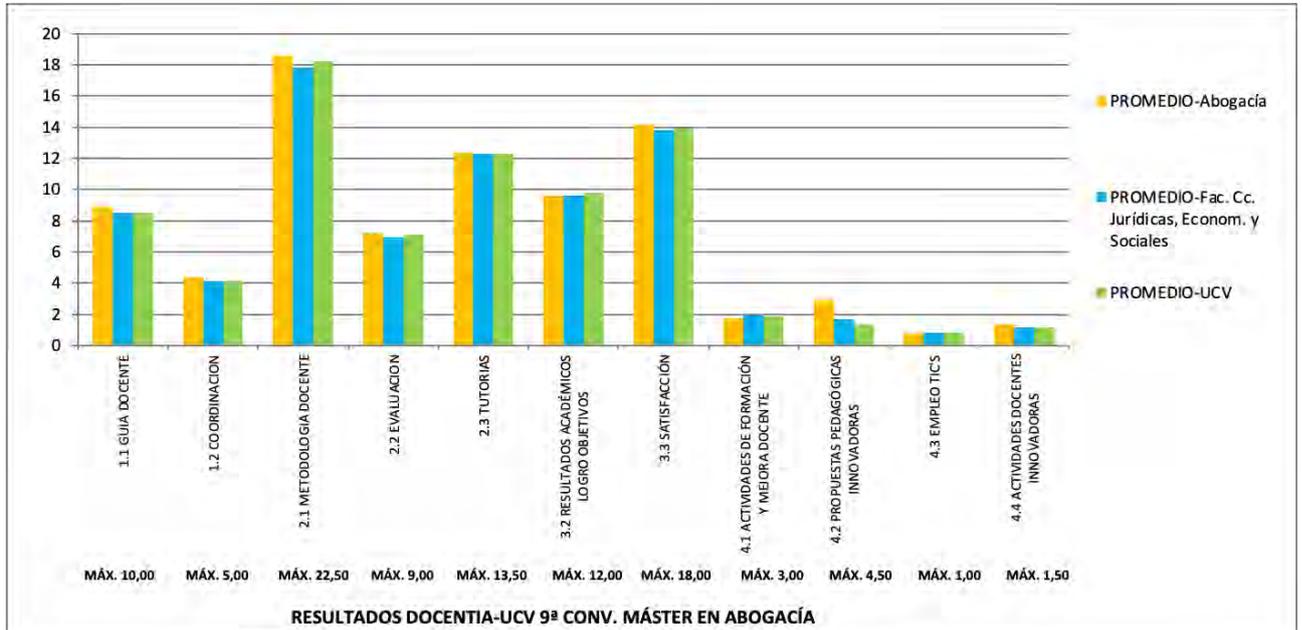


### 2.2 PROMEDIO DE PUNTUACIÓN POR DIMENSIONES



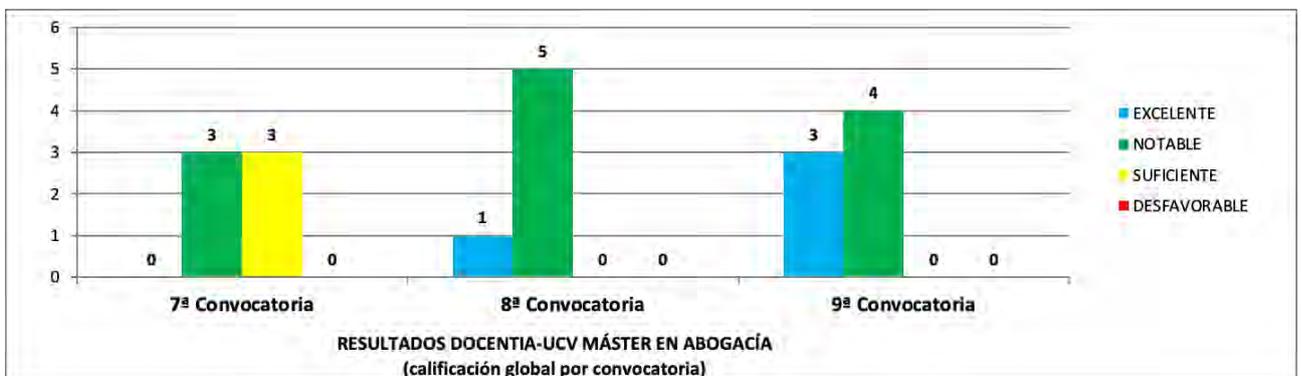
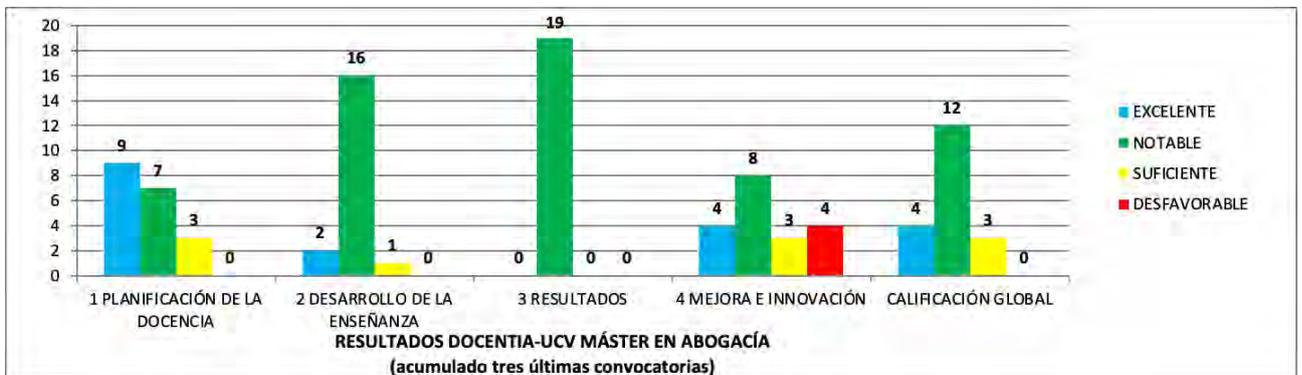


### 2.3 PROMEDIO DE PUNTUACIÓN POR SUB-DIMENSIONES



### 2.4 RESULTADOS ACUMULADOS (tres convocatorias)

El modelo de evaluación de la actividad docente DOCENTIA-UCV tiene una cadencia trienal (los profesores participan cada tres cursos), por tanto, se muestran los resultados acumulados de las últimas tres convocatorias (7ª, 8ª y 9ª) y los de la calificación global de cada una de ellas:





DATOS DE LA TITULACIÓN

Titulación: **Máster Universitario en Abogacía**

Facultad: **46062565**

Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Población: **2.807**

Encuestados: **505**

Participación: **17,99%**

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA:

- 1 La guía docente te aporta información útil sobre la asignatura/módulo (contenidos, planificación, metodología, criterios de evaluación, etc.)
- 2 La coordinación docente de esta asignatura/módulo ha sido adecuada (no hay repetición de contenidos, carga de trabajo, etc.)

DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA:

- 3 El/la profesor/a es puntual en el inicio y la finalización de las clases.
- 4 El/la profesor/a explica con detalle los objetivos, los contenidos y los métodos de evaluación de la asignatura/módulo en las sesiones iniciales.
- 5 El/la profesor/a resuelve las dudas que se le plantean (contenidos, realización de trabajos, etc.)
- 6 El/la profesor/a utiliza recursos motivadores para el aprendizaje (ejemplos reales, casos cercanos y conocidos, ejemplos de aplicación, participación activa de los alumnos, empleo de TIC's, etc.) en el desarrollo de las clases.
- 7 El desarrollo de la asignatura/módulo se ajusta a lo previsto en la guía docente (contenidos, clases presenciales y clases prácticas, trabajo individual y trabajo en grupo, etc.)
- 8 El/la profesor/a facilita los recursos necesarios y útiles para que los/as alumnos/as puedan seguir la asignatura, realizar las actividades y profundizar, si lo desean, en los contenidos impartidos (bibliografía, apuntes, documentos, etc.)
- 9 Los métodos de evaluación utilizados por el profesor/a (por ejemplo, ficha de seguimiento, participación activa, trabajos variados, parte práctica, examen final, etc.) son coherentes con las características de la asignatura.
- 10 El proceso de corrección y revisión de los trabajos y actividades es objetivo y transparente.
- 11 El peso asignado en los criterios de evaluación se ajusta al desarrollo de la asignatura/módulo (número y extensión de trabajos, prácticas, participación activa del alumno, etc.)
- 12 La atención por parte del profesor/a al alumno (puntualidad y atención en tutorías, consultas presenciales, etc.) es adecuada.

RESULTADOS:

- 13 Las actividades desarrolladas (sesiones teóricas, prácticas, trabajo individual, trabajo en grupo, etc.) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura/módulo.
- 14 Después de cursar la asignatura/módulo ha aumentado mi interés por la materia.
- 15 Globalmente estoy satisfecho con el/la profesor/a de esta asignatura/módulo.

		Medias (n)	
		Titulo	Universidad
5.01	504	5.11	7.471
4.98	502	5.00	7.628
5.13	505	5.34	7.641
5.00	505	5.13	7.638
5.07	503	5.22	7.619
4.94	505	5.05	7.645
5.03	504	5.09	7.497
4.94	504	5.13	7.639
4.98	505	5.09	7.392
4.99	505	5.11	6.844
4.98	505	5.07	7.395
5.08	505	5.22	7.455
4.99	504	5.08	7.568
4.87	505	4.96	7.595
5.03	505	5.11	7.638

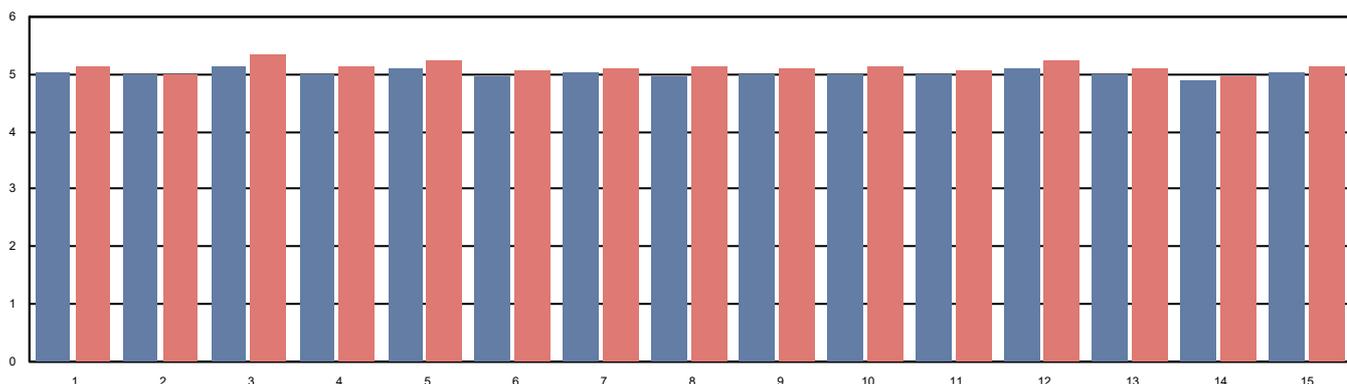
DATOS DE LA TITULACIÓN

Titulación: **Máster Universitario en Abogacía**

Facultad: **46062565**

Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Gráfico de Medias (Titulación/Universidad)



La media es de 1 a 6, siendo los valores los siguientes: 1- Totalmente en desacuerdo; 2-Muy en desacuerdo; 3-En desacuerdo; 4-De acuerdo; 5-Muy de acuerdo; 6-Totalmente de acuerdo. Las respuestas NC no se computan en la media, y el nº indicado al lado de la misma indica la cantidad de encuestas en las que se ha respondido a dicha pregunta



## Anexo informe formación





## INFORME FORMACIÓN MU EN ABOGACÍA 2020-21

### 1. RELACIÓN DE PROFESORADO DE LA TITULACIÓN QUE HA REALIZADO CURSOS DE FORMACIÓN EN EL SERVICIO DE FORMACIÓN CONTINUA EDUCACION DE LA UCV

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE DEL CURSO	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
ARRUFAT	CARDAVA	ALBERTO DELFIN	Buenas prácticas en la preparación de proyectos del Plan Estatal de I+D+i (PRESENCIAL)	3	14/09/2020	14/09/2020
ARRUFAT	CARDAVA	ALBERTO DELFIN	Cómo mejorar tu perfil de investigador a través de los identificadores de autor y el número de citas e índice H.	3	18/12/2020	18/12/2020
ARRUFAT	CARDAVA	ALBERTO DELFIN	Curso-Taller sobre Sexenios de Transferencia	3	05/05/2021	05/05/2021
ARRUFAT	CARDAVA	ALBERTO DELFIN	La enseñanza de Derecho a través de la simulación de juicios	4	08/07/2021	08/07/2021
BADIMON	SANZ	ENRIQUE	Formación en el programa "PrácticasNET"	4	01/12/2020	01/12/2020
BADIMON	SANZ	ENRIQUE	Jóvenes universitarios y sentido de la vida	2	20/01/2021	20/01/2021
BADIMON	SANZ	ENRIQUE	Jóvenes universitarios y sentido de la vida	4	10/02/2021	10/03/2021
BADIMON	SANZ	ENRIQUE	La enseñanza de Derecho a través de la simulación de juicios	4	08/07/2021	08/07/2021



BADIMON	SANZ	ENRIQUE	Prevención y resolución de conflictos en el contexto universitario	4	14/10/2020	04/11/2020
BALAGUER	BENAVENT	MARIA AMPARO	Gestionar modificaciones del diseño de grados y másteres según los principios de ANECA y el EEES	4	14/12/2020	14/12/2020
BALAGUER	BENAVENT	MARIA AMPARO	Habilidades Comerciales UCV	18	14/04/2021	08/06/2021
BALAGUER	BENAVENT	MARIA AMPARO	Prevención y resolución de conflictos en el contexto universitario	4	28/10/2020	18/11/2020
ESTELLES	PERALTA	PILAR MARIA	Curso sobre Valoración y Transferencia del Conocimiento	2	21/01/2021	21/01/2021
ESTELLES	PERALTA	PILAR MARIA	Jóvenes universitarios y sentido de la vida	2	20/01/2021	20/01/2021
ESTELLES	PERALTA	PILAR MARIA	Jóvenes universitarios y sentido de la vida	4	03/02/2021	03/03/2021
ESTELLES	PERALTA	PILAR MARIA	La enseñanza de Derecho a través de la simulación de juicios	4	08/07/2021	08/07/2021
ESTELLES	PERALTA	PILAR MARIA	Prevención y resolución de conflictos en el contexto universitario	4	28/10/2020	18/11/2020
MARCOS	FRANCISCO	DIANA	Curso-Taller sobre Sexenios de Transferencia	3	05/05/2021	05/05/2021
MARCOS	FRANCISCO	DIANA	La enseñanza de Derecho a través de la	4	08/07/2021	08/07/2021



			simulación de juicios			
MARCOS	FRANCISCO	DIANA	Tesis industriales en las áreas de Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades	4	10/12/2020	10/12/2020
Martínez	Sanchis	Nuria	La enseñanza de Derecho a través de la simulación de juicios	4	08/07/2021	08/07/2021
Martínez	Sanchis	Nuria	Liderazgo y Dirección de Personas I	10	09/02/2021	16/02/2021
Martínez	Sanchis	Nuria	Liderazgo y Dirección de Personas II	10	02/03/2021	09/03/2021
MORERA	VILLAR	BEATRIZ	Sistema de Calidad UCV (SOPORTE AUDIT)	2	19/04/2021	23/04/2021
MORERA	VILLAR	BEATRIZ	Word: uso avanzado del procesador de textos	20	15/04/2021	13/05/2021
MOSQUERA	ORDOÑEZ	CRISTINA BARBARA	Gestionar modificaciones del diseño de grados y másteres según los principios de ANECA y el EEES	4	14/12/2020	14/12/2020
MOSQUERA	ORDOÑEZ	CRISTINA BARBARA	Jóvenes universitarios y sentido de la vida	2	20/01/2021	20/01/2021
MOSQUERA	ORDOÑEZ	CRISTINA BARBARA	Prevención y resolución de conflictos en el contexto universitario	4	14/10/2020	04/11/2020
MOSQUERA	ORDOÑEZ	CRISTINA BARBARA	Sistema de Calidad UCV (SOPORTE AUDIT)	2	19/04/2021	23/04/2021
Orero	Clavero	Antonio José	Gestionar modificaciones del diseño de grados y másteres según los principios de ANECA y el	4	14/12/2020	14/12/2020



			EEES			
Orero	Clavero	Antonio José	La enseñanza de Derecho a través de la simulación de juicios	4	08/07/2021	08/07/2021
SALAR	SOTILLOS	MARIA JOSE	Prevención y resolución de conflictos en el contexto universitario	4	28/10/2020	18/11/2020
Sempere	Faus	Silvia	Habilidades Comerciales UCV	18	14/04/2021	08/06/2021
Sempere	Faus	Silvia	Investigar y publicar sobre docencia	6	03/06/2021	10/06/2021
Sempere	Faus	Silvia	La enseñanza de Derecho a través de la simulación de juicios	4	08/07/2021	08/07/2021
Sempere	Faus	Silvia	Revisión o diseño de guías docentes universitarias: ¿Qué puedo cambiar y qué no? ¿Cómo puedo mejorar mi guía en función de la experiencia?	8	15/06/2021	16/06/2021
Sempere	Faus	Silvia	Sistema de Calidad UCV (SOPORTE AUDIT)	2	19/04/2021	23/04/2021
VEGAS	AGUILAR	JUAN CARLOS	La enseñanza de Derecho a través de la simulación de juicios	4	08/07/2021	08/07/2021
VIVANCOS	COMES	MARIANO	Curso sobre la Evaluación de la Actividad Investigadora Universitaria "Sexenios"	4	15/12/2020	15/12/2020
VIVANCOS	COMES	MARIANO	Tesis doctorales con carácter internacional	1	10/11/2020	10/11/2020



**TOTAL 40 CURSOS**

**TOTAL 201 HORAS**



## Anexo informe inserción laboral





Universidad  
Católica de  
Valencia  
San Vicente Mártir

Informe Inserción Laboral  
M.U. en Abogacía

Fecha: 17/03/2021 – Versión 1

# INFORME SOBRE LA INSERCIÓN LABORAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA

## CURSO 2018-2019



## 1. OBJETIVO.

El seguimiento de la inserción laboral de los egresados de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", se hace desde el Observatorio de Empleo del Área de Prácticas y Empleo.

En el presente informe se muestran una serie de parámetros extraídos de la encuesta de Inserción Laboral realizada a los egresados del curso académico 2018-2019 del Máster Universitario en Abogacía con el fin de obtener la mayor cantidad de información sobre su situación laboral.

Los objetivos generales del estudio que se presenta son los siguientes:

- Conocer las características de su situación laboral al comienzo y tras finalizar sus estudios de postgrado.
- Conocer el grado de satisfacción de los egresados con sus puestos de trabajo.
- Analizar la adecuación del empleo con el postgrado cursado.
- Averiguar la movilidad laboral de los egresados.
- Conocer el perfil emprendedor.
- Conocer su grado de satisfacción con la formación recibida en la Universidad.

Apoyar aquellos procesos de acreditación, evaluación y análisis en relación con la empleabilidad requeridos por la AVAP y otros procedimientos de calidad.

## 2. TOMA DE DATOS.

El procedimiento la toma de datos se realiza en dos fases:

-Primera fase: envío de correo electrónico a cada egresado para la auto cumplimentación de la encuesta de forma telemática, donde han podido acceder al enlace para cumplimentar la encuesta.

-Segunda fase: realización de la encuesta de forma telefónica.

El contenido del informe, se estructura en cinco apartados principales en los que ha sido dividida la encuesta de inserción laboral

- 1.- Identificación,
- 2.- Situación laboral durante el postgrado,
- 3.- Situación laboral actual,
- 4.- Emprendimiento y trabajo en el extranjero
- 5.- Satisfacción con la formación recibida



## 3. FICHA TÉCNICA

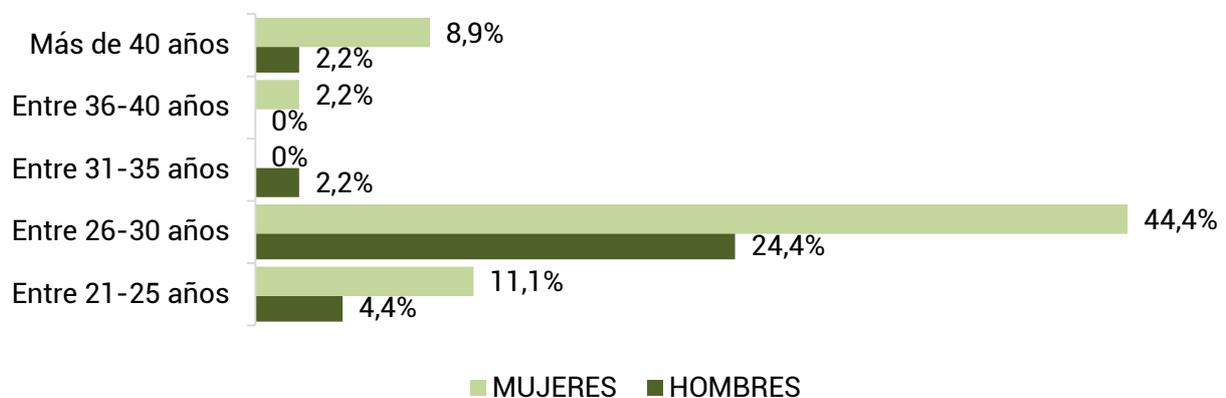
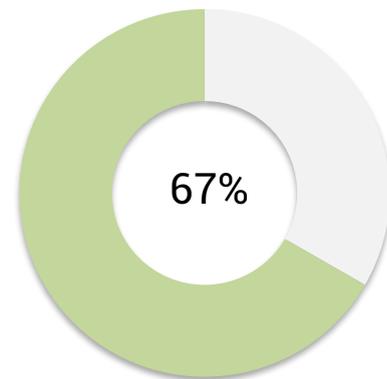
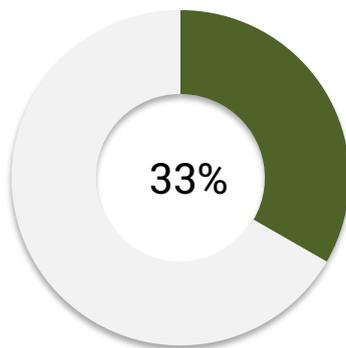
### Tamaño de la muestra



Universo: 58 titulados

Número de encuestas  
realizadas: 45

## 4. IDENTIFICACIÓN. EDAD Y SEXO.



■ MUJERES ■ HOMBRES



## 5. SITUACIÓN LABORAL DURANTE EL POSTGRADO.



Con el fin de analizar en profundidad la inserción laboral de los egresados del Máster Universitario en Abogacía, se inicia este bloque preguntando a los egresados sobre su situación laboral previa a la obtención del postgrado. Mayoritariamente los estudiantes de esta titulación no tenían trabajo mientras realizaban los estudios.

## 6. SITUACIÓN LABORAL ACTUAL.



La gráfica muestra la distribución porcentual del total de los titulados del Master Universitario en Abogacía en función de su situación laboral al finalizar los estudios. El **77,8%** afirma estar trabajando, mientras que el 2% indica que está desempleado y en búsqueda activa de empleo. Se destaca que el porcentaje de titulados de grado que continúan estudios es del 20%.

Todos los titulados que continúan sus estudios tras el máster están preparando oposiciones.

El porcentaje de empleados especificado incluye a los titulados que están realizando prácticas a través de una beca, los empleados por cuenta ajena, en la administración pública y autoempleados distribuidos tal y como se especifica a continuación.



Tipo de contrato	
Beca o prácticas	2,9%
Trabajando por cuenta ajena temporal	20%
Trabajando por cuenta ajena indefinido	60%
Funcionario	2,9%
Autónomo	14,3%

Centrando los resultados en el **tipo de empresa** en el que trabajan actualmente, el 11,4 % desempeña su trabajo con cuenta propia y 88,6% por cuenta ajena.

Tipo de empresa	
Administración/Empresa Pública	8,6%
Empresa privada	80%
Institución sin ánimo de lucro	0%
Autónomo / Empresa propia	11,4%

Con el fin de comprobar la relación de su empleo con los estudios cursados se preguntó el **nivel de estudios que requería su empleo**, obteniendo como respuesta que el 85,8% requería el mismo nivel de estudios que la titulación obtenida o uno superior.

Nivel de estudios requeridos en el empleo	
Un nivel más alto que mi titulación	2,9%
El mismo nivel que mi titulación	82,9%
Un nivel más bajo que mi titulación	11,4%
No requiere estudios universitarios	2,9%

En la misma línea en cuanto a la **relación que tiene el empleo actual con los estudios cursados**, está en un 74,3% relacionado con el máster cursado.

Relación del empleo con los estudios cursados	
Nada relacionado	17,1%
Poco relacionado	8,6%
Bastante relacionado	20%
Muy relacionado	54,3%



En cuanto a las **mejoras laborales** alcanzadas, el 54.3% ha obtenido alguna mejora laboral tras cursar el máster.

Mejoras laborales	
Ninguna	45,7%
He mejorado el contrato laboral	31,4%
He mejorado la categoría profesional/salario	11,4%
La actividad es más afín a mi formación	2,9%
Otras	8,6%

Finalmente, se ha medido el grado de **satisfacción con el empleo actual** resultando que el porcentaje de titulados que están bastante o muy satisfechos con su empleo es del 100%.

Satisfacción con el empleo	
Nada satisfecho	0%
Poco satisfecho	0%
Bastante satisfecho	34,3%
Muy satisfecho	65,7%

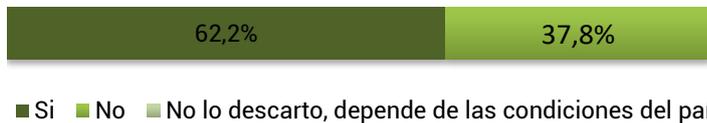
## 7. LOCALIZACIÓN CENTRO DE TRABAJO Y MOVILIDAD INTERNACIONAL.



En cuanto a la **localización geográfica** de su centro de trabajo, la gran mayoría de los empleados trabajan en la misma comunidad autónoma que cursaron sus estudios.

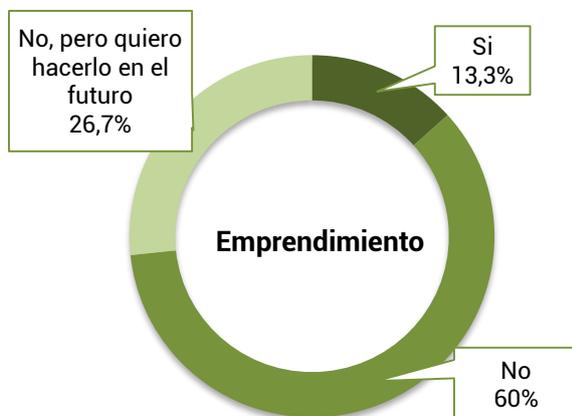


## Disposición a trabajar en el extranjero



La mayor parte de los encuestados estaría dispuesto a realizar **movilidad internacional** para trabajar en el extranjero.

## 8. EMPRENDIMIENTO.

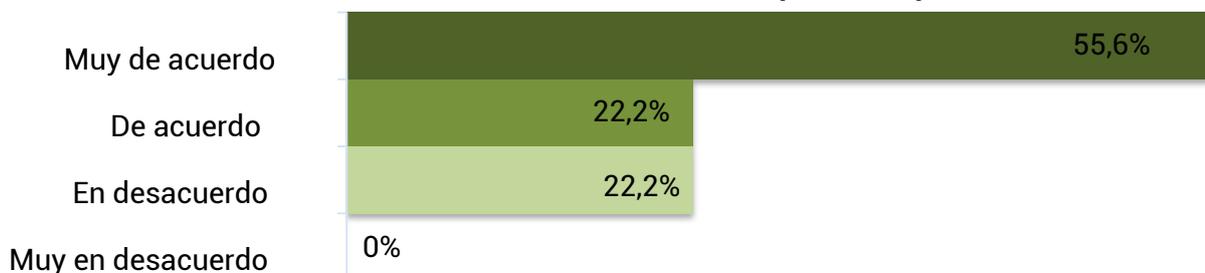


Con objeto de conocer la iniciativa emprendedora de los titulados del máster, se ha preguntado si se plantean crear su propia empresa. De los datos obtenidos, se observa que la mayoría no ha emprendido su propio negocio, aunque un 26,7% se plantea hacerlo en el futuro.

## 9. SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

En cuanto a la satisfacción con la formación recibida, se les preguntó si los estudios realizados se adecuan a las **competencias necesarias para el ejercicio profesional**. Como resultado, un 77,8% están de acuerdo o muy de acuerdo de acuerdo.

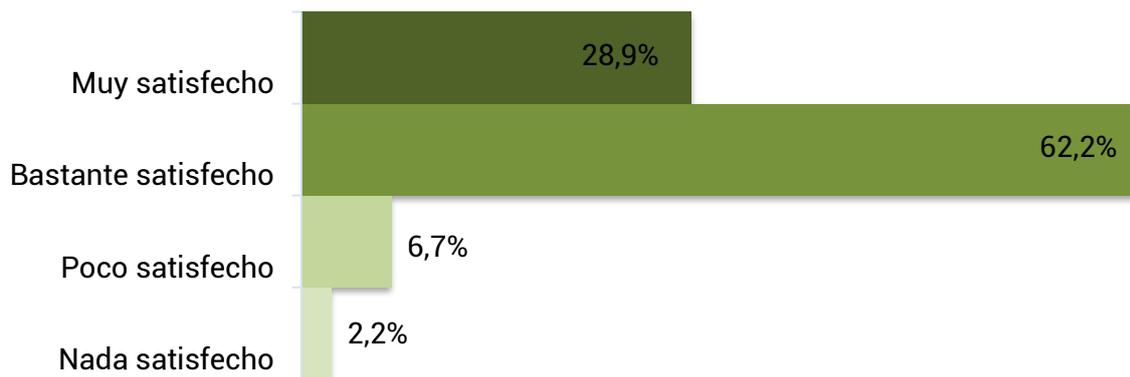
### Adecuación de los estudios a las competencias profesionales





Por último, la **satisfacción general** de los titulados del Máster Universitario en Abogacía con la formación recibida en la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, el 91,1% considera estar bastante o muy satisfecho con la formación recibida.

## Satisfacción con la formación recibida en la UCV





## Anexo informe perfil de egreso



## **Análisis y propuestas de mejora perfil de egreso**

Los mecanismos a través de los cuales consultamos a los agentes vinculados son con reuniones privadas entre la tutora académica (Cristina Mosquera) y el tutor de la entidad colaboradora, también cualquier sugerencia o cuestión que quieran mejorar o necesiten los tutores se hace por email o por teléfono.

Los tutores consultados no suelen detectar deficiencias generales en los alumnos de quienes manifiestan “que las competencias están actualizadas al perfil de egreso de la titulación”. Si bien es cierto que un tutor ha señalado la necesidad de “AMPLIAR FORMACIÓN JURÍDICA EN EL CAMPO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS DE APLICACIÓN SOCIAL”.

Para paliar esas deficiencias se ofrecen seminarios y cursos sobre el uso de las nuevas tecnologías en el campo de la abogacía.

Para valorar el perfil de egreso también pedimos a los agentes vinculados que completen una encuesta donde se pueden plasmar estas cuestiones y que cada año revisamos para continuar mejorando.

Las hojas de perfil de egreso completadas por los tutores así como los comentarios o sugerencias que se hayan podido comentar a nivel privado por parte de los tutores se realizan todos los cursos de manera que nos permite ir actualizándolo curso a curso e ir adaptándonos a nuevas demandas de la profesión.

Se adjuntan las evidencias de la encuesta para valorar el perfil de egreso:

**INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA SOBRE LA ADECUACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO Y EL PERFIL DE EGRESO A LAS NECESIDADES PROFESIONALES**

Con motivo de evaluar la relevancia, contenidos y actualización del plan de estudios a las necesidades profesionales, así como el perfil de egreso del alumno que cursa nuestra titulación, el **Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"**, le pedimos que rellene el informe que le remitimos a continuación realizando una valoración, lo más objetiva posible, con respecto a cada criterio en una escala de 1 a 4 (1 muy en desacuerdo, y 4 muy de acuerdo). Al final de cada criterio hay un espacio en blanco destinado a que nos aporte, si lo considera oportuno, cualquier sugerencia o mejora para la titulación.

**Nombre:**

SALVADOR GONZALEZ RODRIGO

**Cargo / Profesión:**

ABOGADO DIRECTOR GABINETE JURIDICO GONZALEZ & GONZALEZ

**Plan de estudios:**

En el siguiente enlace se puede comprobar el plan de estudios del M.U. en Abogacía por la Universidad Católica San Vicente Mártir:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/posgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/guias-docentes>

-¿Considera que el plan de estudios se ajusta a las necesidades profesionales del ejercicio de la Abogacía?

1	2	3	4
			X

Sugerencias o mejoras:

ES UN PLAN COMPLETISIMO CON FORMACION JURIDICA EXTENSA.

- ¿Considera que los contenidos de las asignaturas están actualizados y son adecuados?

1	2	3	4
			X

-¿Considera que la metodología docente y los sistemas de evaluación que se trabajan en cada asignatura son adecuadas?

1	2	3	4
		X	

Sugerencias o mejoras:

ES SUFICIENTE Y MUY COMPLETO. PARA FORMAR PROMOCIONES ACTUALES DE PROFESIONALES DEL DERECHO

**Competencias:**

En el siguiente enlace se puede comprobar las competencias del M.U. en Abogacía por la Universidad Católica San Vicente Mártir:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/posgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/competencias>

-¿Considera que las competencias de la titulación son adecuadas?

1	2	3	4
		x	

Sugerencias o mejoras:

AMPLIAR FORMACION JURIDICA EN EL CAMPO DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE APLICACIÓN SOCIAL.

-¿Considera que las competencias están actualizadas al perfil de egreso de la titulación?

1	2	3	4
			X

Sugerencias o mejoras:

***INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA SOBRE LA ADECUACIÓN DEL  
PROGRAMA FORMATIVO Y EL PERFIL DE EGRESO A LAS NECESIDADES  
PROFESIONALES***

*Con motivo de evaluar la relevancia, contenidos y actualización del plan de estudios a las necesidades profesionales, así como el perfil de egreso del alumno que cursa nuestra titulación, el **Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”**, le pedimos que rellene el informe que le remitimos a continuación realizando una valoración, lo más objetiva posible, con respecto a cada criterio en una escala de 1 a 4 (1 muy en desacuerdo, y 4 muy de acuerdo). Al final de cada criterio hay un espacio en blanco destinado a que nos aporte, si lo considera oportuno, cualquier sugerencia o mejora para la titulación.*

**Nombre:**

**CARLOS FRANCÉS MESTRE**

**Cargo / Profesión:**

**ABOGADO**

**Plan de estudios:**

En el siguiente enlace se puede comprobar el plan de estudios del M.U. en Abogacía por la Universidad Católica San Vicente Mártir:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/posgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/guias-docentes>

-¿Considera que el plan de estudios se ajusta a las necesidades profesionales del ejercicio de la Abogacía?

1	2	3	4
			X

Sugerencias o mejoras:

--

- ¿Considera que los contenidos de las asignaturas están actualizados y son adecuados?

1	2	3	4
			X

-¿Considera que la metodología docente y los sistemas de evaluación que se trabajan en cada asignatura son adecuadas?

1	2	3	4
		X	

Sugerencias o mejoras:

--

**Competencias:**

En el siguiente enlace se puede comprobar las competencias del M.U. en Abogacía por la Universidad Católica San Vicente Mártir:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/posgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/competencias>

-¿Considera que las competencias de la titulación son adecuadas?

1	2	3	4
			X

Sugerencias o mejoras:

--

-¿Considera que las competencias están actualizadas al perfil de egreso de la titulación?

1	2	3	4
---	---	---	---

			X
--	--	--	---

Sugerencias o mejoras:

***INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA SOBRE LA ADECUACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO Y EL PERFIL DE EGRESO A LAS NECESIDADES PROFESIONALES***

*Con motivo de evaluar la relevancia, contenidos y actualización del plan de estudios a las necesidades profesionales, así como el perfil de egreso del alumno que cursa nuestra titulación, el **Máster Universitario en Abogacía por la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir”**, le pedimos que rellene el informe que le remitimos a continuación realizando una valoración, lo más objetiva posible, con respecto a cada criterio en una escala de 1 a 4 (1 muy en desacuerdo, y 4 muy de acuerdo). Al final de cada criterio hay un espacio en blanco destinado a que nos aporte, si lo considera oportuno, cualquier sugerencia o mejora para la titulación.*

**Nombre:**

FELIPE MORERA JUAN

**Cargo / Profesión:**

ABOGADO

**Plan de estudios:**

En el siguiente enlace se puede comprobar el plan de estudios del M.U. en Abogacía por la Universidad Católica San Vicente Mártir:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/posgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/guias-docentes>

-¿Considera que el plan de estudios se ajusta a las necesidades profesionales del ejercicio de la Abogacía?

1	2	3	4
			X

Sugerencias o mejoras:

--

- ¿Considera que los contenidos de las asignaturas están actualizados y son adecuados?

1	2	3	4
		X	

-¿Considera que la metodología docente y los sistemas de evaluación que se trabajan en cada asignatura son adecuadas?

1	2	3	4
		X	

Sugerencias o mejoras:

--

--

**Competencias:**

En el siguiente enlace se puede comprobar las competencias del M.U. en Abogacía por la Universidad Católica San Vicente Mártir:

<https://www.ucv.es/oferta-academica/posgrados/derecho/master-universitario-en-abogacia/seccion/competencias>

-¿Considera que las competencias de la titulación son adecuadas?

1	2	3	4
		X	

Sugerencias o mejoras:

--

-¿Considera que las competencias están actualizadas al perfil de egreso de la titulación?

1	2	3	4
			X

Sugerencias o mejoras:

--

